

OBISPO

Decretos

Decreto sobre el Jubileo



DECRETO

Prot. Nº 841/2024

**El Dr. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE,**

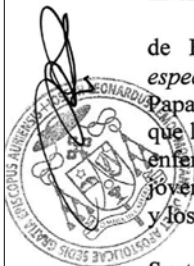
El pasado 9 de mayo de 2024, Solemnidad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, el Papa Francisco promulgó la Bula *Spes non confundit* (*La esperanza no defrauda*) con la que nos convocaba al Jubileo ordinario del año 2025, disponiendo que este acontecimiento sea para *toda la Iglesia una intensa experiencia de gracia y de esperanza*. Él mismo nos dice que, además de alcanzar la esperanza que nos da la gracia de Dios, también estamos llamados a redescubrirla, en los *signos de los tiempos* que el Señor nos ofrece, y que son ocasiones para convertirnos en instrumentos de esperanza.

Como pastor de esta Iglesia particular y en comunión con el Sucesor de Pedro, deseo que *en cada rincón de la tierra, los creyentes, especialmente los pastores*, deben hacerse intérpretes de esos signos que el Papa subraya en la Bula: trabajar por la paz, transmitir la vida y el deseo de que los jóvenes se animen a engendrar nuevos hijos, cuidar a los presos, los enfermos y ancianos, los que viven solos y se sienten abandonados, los jóvenes, los migrantes y refugiados, los exiliados y desplazados, los pobres y los que padecen hambre.

Teniendo en cuenta estos ambiciosos horizontes que nos propone el Santo Padre, después de consultarlo convenientemente, y pensando en el bien del pueblo de Dios,

DECRETO

Que, atendiendo a la realidad de nuestra Iglesia diocesana, intentando que queden bien atendidos los doce arquiprestazgos que la forman, y buscando dar una mejor respuesta a lo que se nos pide en la Bula *Spes non confundit*, establecemos



A) **Templos y centros jubilaes** en los que se debe ofrecer a los fieles un horario concreto en el que puedan ser acogidos, escuchados y bien preparados para acercarse al Sacramento de la Reconciliación,

1.- *La Catedral y la parroquia de Santa Eufemia*, en la UaP Ourense-Centro, que prestará una especial atención a todos los fieles de la Diócesis, y de manera particular a los cuatro arciprestazgos de la ciudad de Ourense.

2.- *Parroquia de San Rosendo de Celanova*, centro de referencia de esa UaP. Prestará un servicio a los arciprestazgos de Celanova y de A Baixa Limia.

3.- *El Santuario de Nuestra Señora de los Milagros*, centro de referencia espiritual mariana para toda la Diócesis. Prestará su servicio a todos los peregrinos que allí se acerquen y, en especial, a los arciprestazgos de Os Milagros y A Limia.

4.- *El Santuario de Nuestra Señora del Portal*, prestará su servicio a todo el arciprestazgo de Ribadavia.

B) **Centros de caridad y misericordia**, que quieren ser la expresión de aquella realidad que está cercana a alguno de los signos concretos que se mencionan en la Bula jubilar (7-15).

5.- *La Capilla de las Siervas de María*, en donde se encuentran algunos de los servicios de Cáritas Diocesana (de manera especial el comedor social), lugar en donde podemos atender mejor las necesidades del prójimo, realizar labores de voluntariado y también ejercer la caridad haciendo llegar limosnas y donativos fruto de nuestro espíritu penitencial, tal y como viene aconsejado por la Penitenciaría Apostólica, (*Sobre la concesión de la indulgencia durante el Jubileo ordinario del año 2025*, apartado 3).

6.- *La Capilla de la Residencia de Santa María de Verín*, en donde se atiende a los ancianos y, frente a este edificio, se encuentra el Hospital Comarcal de Verín. En este lugar tenemos como referentes a los ancianos, las personas solas y abandonadas, a los enfermos y a sus familiares. Al mismo tiempo que los fieles visitan esos centros de misericordia se pueden acercar a la Capilla de la Hermanitas de los ancianos desamparados para visitar al Señor y realizar los actos necesarios para lucrar la indulgencia jubilar. Este centro prestará, además, un servicio especial a todo el arciprestazgo de Verín.

7.- *El Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar*, con el fin de hacer llegar las gracias jubilaes a los privados de libertad y a sus familias, al personal que allí trabaja y a todos los que ejerzan alguna tarea de voluntariado.



C) Centros de oración y encuentro:

8.- *El Real Monasterio de Santa Clara de Allariz*, lugar de adoración Eucarística y espacio para la escucha y la conversión. Todas las personas que se acerquen podrán ser atendidas por los sacerdotes de la zona y otros voluntarios, así como por alguna de las monjas designadas por la Madre Abadesa. Junto a él se encuentra la Casa de Espiritualidad “Emaús”, vinculada al Monasterio, que estará abierta para realizar allí retiros, ejercicios o convivencias espirituales. Además, prestará un servicio especial al arciprestazgo de Allariz.

9.- *El Monasterio de Santa María la Real de Oseira*, centro de acogida y escucha, albergue de peregrinos, en donde los fieles que lo deseen podrán ser atendidos por los sacerdotes-monjes para la reconciliación. La Hospedería está disponible para los sacerdotes durante todo el año. Prestará un especial servicio al arciprestazgo de O Carballiño

C) Lugares ocasionales. Denominamos así a todos aquellos templos o santuarios de la Diócesis que, en momentos concretos del año, especialmente durante las novenas o fiestas populares, reciben una mayor afluencia de fieles. Los sacerdotes del Arciprestazgo o aquellos que les ayuden se comprometerán a establecer un lugar adecuado para acoger, atender y escuchar a los fieles, y en donde se pueda administrar el Sacramento de la Penitencia con sosiego y paz, con confesión y absolución individual. Aconsejo, también que, precedido de la oportuna catequesis, se le ofrezca a los fieles la posibilidad de celebrar, comunitariamente, el Sacramento de la Santa Unción de Enfermos. No basta con que se celebren muchas Misas, es necesario, de acuerdo con el espíritu de la Bula del Santo Padre, que se prioricen *otros signos*, y de forma especial se fomenten las obras de caridad. Para estos lugares deberá solicitarse el tiempo jubilar y será concedido siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos.



D) Requisitos para lucrar la gracia jubilar y la indulgencia plenaria. Para lucrar la gracia jubilar y obtener la *indulgencia plenaria* en estos lugares, de acuerdo con el *Manual de Indulgencias*, (cf. nn.17-20), se requiere tener la intención general de ganarla, estar bautizado, vivir la confesión sacramental, la comunión eucarística, cumplir con las obras establecidas (en este caso, visita a un santuario o a un templo, o a cualquier otro lugar establecido por el Ordinario), rezar por las intenciones del Santo Padre (al menos un Padrenuestro, o una Avemaría, aunque se concede la facultad a cada fiel de utilizar otra fórmula según su piedad y devoción). Conviene, además, no olvidar de recitar siempre el *Símbolo de la Fe*, el Credo (cf. n.20,5).

De acuerdo con el espíritu expresado en las *Celebraciones litúrgicas. Jubileo 2025 (Prenotandos, n° 13)*, aconsejo a los sacerdotes que aprovechando la presencia de los fieles se haga, en torno a la fuente bautismal, a ser posible a la entrada del templo, la renovación de las promesas del Bautismo, o bien se recite el Credo (cf. n. 20,5). Una vez profesado el Símbolo de la Fe, el sacerdote debe asperger a los fieles, a medida que vayan entrando en el templo para un momento de oración, una Hora litúrgica, el rezo del Rosario o bien la celebración de la Eucaristía; en este último caso se suprime el acto penitencial y se comienza la liturgia con el canto o la recitación del *Señor ten piedad*.

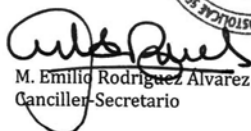
Cuídense con esmero el Sacramento de la Reconciliación que *nos asegura que Dios quita nuestros pecados*. No es solo una hermosa oportunidad espiritual, sino que representa un paso decisivo, esencial e irrenunciable para el camino de la fe de cada uno de nosotros. *No debemos renunciar a la Confesión, sino descubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados* (Bula, n. 23). Bien es cierto que para que esto se pueda llevar a cabo, los fieles deben saber que cuentan con la disponibilidad de los sacerdotes a ejercer este ministerio. Por ello, exhorto a todos los presbíteros que viven en esta Iglesia particular, a que se pongan a disposición de los responsables de los templos y centros jubilares, para llevar a cabo esta tarea. Asimismo, una vez iniciado el camino jubilar nombraremos a un grupo de sacerdotes que ejerzan este ministerio como *Misioneros de la misericordia* allí donde se necesiten sus servicios.

Qué en este Año Jubilar todos los templos, santuarios y lugares designados sean espacios santos de acogida y espacios privilegiados para generar esperanza.

En la ciudad de Ourense, a 12 de diciembre de 2024. Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe.

Notifíquese y publíquese.


M. J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Decreto actualización de aranceles



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

PROT. N° 848/2024

**NOS EL DR. D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

DECRETO

En fecha uno de febrero de dos mil cinco, se estableció que, en adelante, al comienzo de cada año, las tasas que los titulares abonan por el derecho al uso de parcelas edificables en cementerios parroquiales y que tienen carácter de donativo, con destino a los fondos de fábrica y regidas por las normas aplicables a los mismos, se actualicen proporcionalmente a la variación experimentada por el I.P.C. del año anterior.

En fecha de diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, acuerda ratificar la decisión adoptada en su día de subir los aranceles de fábrica, tomando como referencia el I.P.C. publicado en el mes de noviembre del año anterior, así mismo, estableció, a tenor del c. 1263, como ayuda a las necesidades del Seminario, gravar con una tasa de cinco euros los actos jurídicos vinculados a los trámites de sepulturas y de matrimonios. Por ello, una vez oído el Consejo Diocesano de Asuntos Económicos y siguiendo una praxis consuetudinaria ya establecida por mis predecesores,

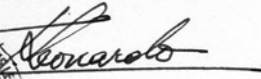
DISPONGO

Ratificar la praxis adoptada en su día de subir los aranceles de fábrica, tomando como referencia el I.P.C. publicado en el mes de noviembre del año anterior.

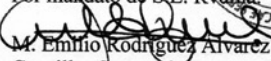
Así mismo, consciente de que la financiación del Seminario y del Instituto Teológico Divino Maestro (cf. cc. 232-264) depende en gran medida de la colaboración de los fieles, que con sus donativos sostienen la formación de los futuros sacerdotes, a tenor del c. 1263 y como ayuda a las necesidades del Seminario, gravar con una tasa de cinco euros los actos jurídicos vinculados a los trámites de sepulturas y de matrimonios, que se han de aplicar a partir del uno de enero de dos mil veinticinco.

Dado en Ourense, a veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

Notifíquese


R. V. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Per mandato de S. E. Rvdo. Sr.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Nombramientos



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N°: 564/2019

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Con fecha nueve de agosto de dos mil diecisiete constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Os Milagros y nombramos, a propuesta del Padre Visitador y de conformidad con el c. 520, *ad nutum episcopi*, al Rector del Santuario de los Milagros **Rvdo. P. José Manuel Villar Suárez**, Moderador de la misma.

Siendo necesario incorporar a un nuevo sacerdote al servicio de la UaP, por el presente, y a propuesta del Padre Visitador de la Provincia San Vicente de Paúl de España vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. P. Patricio Nzang Esono Andeme, CM**, miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE OS MILAGRES** en el Arciprestazgo de Os Milagres.

Esperamos confiadamente que, junto con los demás sacerdotes que conforma el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a uno de octubre de dos mil veinticuatro.



Leonardo

Don Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

Emilio Rodríguez Álvarez

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 680/2024

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil dieciséis constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Santa Teresita y nombramos para su atención y servicio a un equipo de sacerdotes bajo la moderación del Rvdo. D. Aquilino Rodríguez Fernández; por el presente, vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. FRANCISCO MARTÍN GARCÍA AMBOAGE** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE SANTA TERESITA** en el Arciprestazgo de Ourense-Norte.

Esperamos confiadamente que, junto con los demás sacerdotes que conforman el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro.



[Firma manuscrita]
Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.

[Firma manuscrita]
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 681/2024

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Dada la especial atención y dedicación que requiere la formación espiritual y humana de los seminaristas del Seminario Diocesano Misionero “Redemptoris Mater”, próximos miembros del Presbiterio diocesano y teniendo en cuenta las cualidades personales y pastorales que concurren en el **Rvdo. D. PABLO JOSUÉ RUBIO BARCIA**, hasta ahora Vicerrector de este Seminario, por el presente le nombramos **DIRECTOR ESPIRITUAL** de dicho Centro y le otorgamos las facultades ordinarias para el desempeño de esa responsabilidad, confiando en que realizará su labor con el mayor celo para gloria de Dios y bien de la Iglesia diocesana.

En Ourense, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro.



Leonardo

Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdom.

Manuel Eshilio Rodríguez Álvarez

Manuel Eshilio Rodríguez Álvarez
CANCILLER- SECRETARIO



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

PROT. N.º: 684/2024

NOS, EL DOCTOR D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE

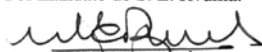
Con la finalidad de ayudar a La Congregación de las Siervas de Jesús en la gestión administrativa de la Casa Diocesana de Ejercicios “Santa María Nai”, por el presente tengo a bien nombrar *ADMINISTRADOR DE LA CASA DIOCESANA DE EJERCICIOS “SANTA MARÍA NAI”*, al *RVDO. SR. D. MIGUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*, quien realizará su gestión en plena coordinación con la Vicaría para el Patrimonio y Sosténimiento.

Dado en la ciudad de Ourense, el día quince de octubre de dos mil veinticuatro.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S. E. Rvdma.


Manuel E. Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°. 745/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Con la finalidad de ayudar al Equipo Sacerdotal en los servicios espirituales y pastorales de las parroquias que conforman la UaP de Xinzo de Limia, en el Arciprestazgo de A Limia, por el presente tenemos a bien nombrar, al *Rvdo. D. José Antonio Rodríguez Cabido*, miembro del Equipo Sacerdotal de la UAP de Xinzo de Limia.

Dado en Ourense, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.



Rvdo. D. José Antonio Rodríguez Cabido
miembro del Equipo Sacerdotal de la UAP de Xinzo de Limia

Por mandato de Su Excia. *Rvdo. D. Leonardo Lemos Montanet*

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
CANCILLER- SECRETARIO



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. N°: 746/20240

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *Santiago de Calvos de Randín, San Martín de Castelaus, San Miguel de Feás, San Juan de Golpellás, San Vicente de Lobás, Santa Mariña de Rioseco, San Juan de Randín y Santa María de Vila*, en el Arciprestazgo de A Limia y *Santiago de Couso de Salas, Santa Baia de Maus de Salas y Santiago de Requiás* en el Arciprestazgo de A Baixa Limia, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de dichas parroquias al **Rvdo. D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CABIDO** con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dichas parroquias

Dado en Ourense, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.



[Signature]
J. Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdo. Sr.

[Signature]
Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 747/2024

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Con el fin de velar por la atención y el bien pastoral de los fieles que se nos han encomendado y buscando una mejor distribución de los recursos humanos de nuestra Iglesia particular, por el presente

CONSTITUYO

La **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE PUNXÍN-SAN AMARO**, en el Arciprestazgo de O Carballiño, *que a la espera de su configuración definitiva*, estará integrada por las siguientes parroquias: Santa María de Freás, San Cibrao de Lás, San Xoán de Ourantes, Santa María de Punxín, Santa María de Salamonde, San Martín de Beariz, San Fiz de Navío y San Mauro de San Amaro y nombramos al **Rvdo. Sr. D. ISAAC PEREIRO PEREIRO**, sacerdote moderador de la misma, con las obligaciones y derechos que establece el c. 515 y siguientes.

Dado en la ciudad de Ourense, a veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Notifíquese y publíquese

Per mandato de S.E. Rvdo. Sr. D. Emilio Rodríguez Álvarez

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller/Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 793/2024

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Hasta la fecha las parroquias de Santa María de Bobadela, San Miguel de Orga, San Salvador de Vilanova dos Infantes y el Santuario de Nuestra Señora do Cristal en el Arciprestazgo de Celanova, eran atendidas por el Párroco de la parroquia de la Santísima Trinidad de la Ciudad de Ourense, dada la proximidad de las mencionadas parroquias a Celanova por el presente

AGREGO:

Las parroquias de **SANTA MARÍA DE BOBADELA, SAN MIGUEL DE ORGA, SAN SALVADOR DE VILANOVA DOS INFANTES Y EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DO CRISTAL** a la **UNIDAD PASTORAL DE CELANOVA**, en el Arciprestazgo de Celanova, que quedará formada por dichas parroquias y *San Rosendo de Celanova, Santa María de Ansemil, San Lorenzo de Cañón, Santa María de Castroamao, San Pedro de Mourillós, San Paio de Veiga, Santiago de Amoroce, San Xurxo de Acevedo do Río, Santa Eufemia de Milmanda, Santa María de Alcázar de Milmanda, San Mamede de Albos y San Salvador de Paizás.*

Dado en Ourense a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Notifíquese y publíquese

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Por mandato de S.E. Rvdma.
M. Emilio Rodríguez Álvarez Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 794/2024

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Con fecha uno de junio de dos mil quince constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Celanova, modificada con fecha de veintinueve junio de dos mil veintidós y nombramos para su atención y servicio a un equipo de sacerdotes bajo la moderación del Rvdo. D. Santiago Fernández Carballo; por el presente, habiendo agregado tres nuevas parroquias y el Santuario de O Cristal a la mencionada UaP, por el presente vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. EMMANUEL CIPRIANO ÁLVAREZ LARA** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE CELANOVA** en el Arciprestazgo de Celanova, quien **dedicará una atención preferente a la parroquia de San Salvador de Vilanova dos Infantes y al santuario de Nosa Señora do Cristal.**

Esperamos confiadamente que, junto con los demás sacerdotes que conforman el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 528 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdmo.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 795/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Vista la solicitud del **Rvdo. D. José María Romero Rodríguez**, Párroco-Moderador de UaP de Vilar de Barrio, en el Arciprestazgo de A Limia, en la que expone que su anterior nombramiento como párroco-moderador por seis años está próximo a finalizar, y en la que manifiesta así mismo su disponibilidad para continuar ejerciendo ese oficio pastoral si así lo estima conveniente el Obispo.

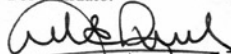
Por las presentes, teniendo en cuenta las condiciones y circunstancias que concurren en el mismo, las normas vigentes y aplicables en el caso, **SE PRORROGA** al Rvdo. D. José María Romero Rodríguez el nombramiento de **PÁRROCO-MODERADOR DE LA UAP DE VILAR DE BARRIO, por seis años.**

Confiamos en que seguirá cumpliendo fielmente las obligaciones que le son propias de acuerdo con los cc. 528 y siguientes del Código de Derecho Canónico y con la normativa diocesana vigente para gloria de Dios y bien de las almas

En Ourense, a veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro.


J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

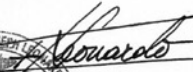
Prot. Nº: 799/2024

NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

Habiendo pasado a la condición de Emérito el Rvdo. Sr. D. Aquilino Rodríguez Fernández, como miembro del Equipo sacerdotal y sacerdote moderador de la UaP de Santa Teresita del Veintiuno, y siendo necesario designar a un miembro de dicho Equipo sacerdotal director de la cura pastoral,

por el presente, vengo en nombrar y nombro al **RVDO. D. HÉCTOR BERNÁNDEZ GERMADE SACERDOTE MODERADOR** de la UaP de Santa Teresita del Veintiuno, esperando confiadamente que cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 517 §1 y siguientes y en la normativa diocesana, para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.


Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense



Por mandato de S.E. 

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 800/2024

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Siendo necesario reestructurar la atención pastoral de las parroquias del Arciprestazgo de Verín al pasar el Rvdo. Sr. D. José Blanco Dopazo a la situación de Emérito, y con el fin de velar por el bien de los fieles de esas parroquias, por el presente

AGREGO:

La parroquia de *San Pedro de QUEIZÁS* a la UAP DE VERÍN, en el Arciprestazgo de Verín, que quedará formada por dicha parroquia y *Santa María de ABEDES*, *San Mamede de ESTEVESÍÑOS*, *Santa María de MONTERREI*, *Santa María de RETORTA*, *Santa Cristina de TINTORES*, *Santa Baía de VENCES*, *Santa María a Maior de VERÍN* y *Santiago de VILAMAIOR DO VAL*.

Dado en Ourense, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Notifíquese y publíquese.

Por mandato de S.E. Rvdma.

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº. 801/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Habiendo pasado a la condición de Emérito el Rvdo. Sr. D. José Blanco Dopazo y con la finalidad de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de las parroquias de *Santa María de Mandín*, *Santa María de Feces de Abaixo*, y de *San Andrés de Rabal*, en el Arciprestazgo de Verín, por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de esta al **Rvdo. D. FREDDY JOSÉ MARCANO RODRÍGUEZ**, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Cansiller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N° 842/2024

**NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

Teniendo en cuenta las necesidades pastorales de la **UaP de O Carballiño**, Arciprestazgo de O Carballiño, en esta Diócesis de Ourense.

Por el presente, de conformidad con lo que establecen los cánones 545 – 552, y demás concordantes y aplicables y con los estatutos diocesanos, **NOMBRAMOS al Rvdo. Sr. D. RICARDO GERARDO BELLO PÉREZ, VICARIO PARROQUIAL** de dicha la UaP de O Carballiño.

Dado en Ourense, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Revma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller – Secretario General



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. N°: 842/2024

**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

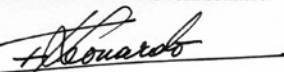
Habiéndose modificado el clero del Arciprestazgo de O Carballiño y, consecuentemente, la atención pastoral de las parroquias a las que afecta dicha reestructuración, y con el fin de velar por el bien pastoral de los fieles de esas parroquias, por el presente

AGREGO

Las parroquias de **Santa María de Arcos y Santiago de Mudelos** a la **UNIDAD PASTORAL DE O CARBALLIÑO**, en el Arciprestazgo de O Carballiño, que quedará formada por dicha parroquia y San Cipriano de O Carballiño, San Roque de Señorín, Santiago de Partovia y San Lorenzo de Puenteveiga.

Dado en Ourense, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.




J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Notifíquese y publíquese.

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

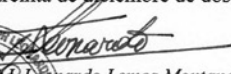
Prot. N°: 846/2024

**NOS EL DR. DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.**

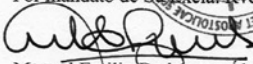
Siguiendo lo encomendado por la ley de la Iglesia al Obispo diocesano en el ejercicio de su ministerio pastoral, que ha de manifestar *su afán apostólico también a aquellos que por sus circunstancias, no pueden obtener suficientemente los frutos de la cura pastoral ordinaria* (cfr. c. 383 § 1); tras los últimos nombramientos de nuevos capellanes que se han integrado al Servicio de Asistencia Religiosa Católica del Complejo Hospitalario Universitario de Ourense, de acuerdo a la cláusula quinta del Convenio marco entre o Servizo Galego de Saúde e a representación dos Bispos de Galicia para a asistencia relixiosa católica nos centros Hospitalario Públicos dependentes da Comunidade Autónoma de Galicia, *“cando a asistencia relixiosa católica da Institución Hospitalaria estea a cargo de varios capeláns ou persoas idóneas, o Ordinario do lugar nomeará entre eles o moderador da mesma..”*.

Por el presente, de acuerdo con lo establecido en los cánones 157 y concordantes, **NOMBRAMOS** al **RVDO. SR. D. JOSÉ MARÍA ROMERO RODRÍGUEZ** como **CAPELLÁN MODERADOR** por un trienio. Cuidará especialmente el ejercicio de las funciones encomendadas en la cláusula quinta del citado Convenio, a saber: ser el interlocutor ante la Gerencia y otros servicios del centro y ante el Obispo; coordinar la organización pastoral del SARC; promover la programación anual del SARC y la evolución periódica de sus actividades.

Dado en Ourense, a treinta de diciembre de dos mil veinticuatro.


Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdma.


Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario

Mensajes

Para que a Semana Santa do Carballiño sexa declarada de interese turístico de Galicia

A Semana Santa do Carballiño non só é un acontecemento relixioso senón que, nos últimos anos, estase a converter nun referente cultural e, ademais, unha manifestación artística, non só na provincia de Ourense, senón que ano tras ano está a ocupar un posto destacado entre as expresións deste tipo que se celebran na xeografía de Galicia.

Como xa dixeran, ademais do valor artístico dos seus pasos e da harmonía e disciplina dos seus confrades, as procesións do Carballiño teñen o valor de servir de gran catalizador entre todo o pobo desa vila e da súa comarca. Certamente, é máis que unha expresión plástica da piedade dunha vila tan emblemática que se converte en cultura e nun valioso reclamo turístico, pois a través dos seus pasos procesionais, que cada ano se enriquecen máis, os homes e mulleres que participan nesas manifestacións únense nun mesmo proxecto, independentemente das súas diferenzas e opcións persoais.

A expresión plástica que podemos contemplar nas súas imaxes e na estética que os rodea atópase envolta nunha serie de creacións musicais, ben de antiga tradición ou de creación contemporánea, que se fai patente a través dos “Cantos á Virxe e ó Cristo” tan propios da tradición carballinesa.

Por todos estes motivos e por todo aquilo que supón de movemento de visitantes á vila, coa riqueza que iso conleva, é de xustiza que **a *Semana Santa do Carballiño sexa declarada de interese turístico de Galicia.***

Coa finalidade de apoiar e colaborar cos esforzos que o equipo directivo das confrarías está a realizar, únome a tódalas institucións e particulares que fixeron chega-lo seu informe co fin de solicitar que a Semana Santa Carballiñesa sexa declara de interese turístico.

Dado na cidade de Ourense, a 5 de novembro de 2024

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Á Sociedade Filatélica, Numismática e Vitolfilica Miño

A *Sociedade Filatélica, Numismática e Vitolfilica Miño* de Ourense realiza tódolos anos unha serie de actividades ó longo do curso. Entre elas destaca a Exposición que ten lugar ó redor da festa de San Martiño. Neste ano 2024 estamos a celebra-la *XXXIV Exposición Filatélica* da debandita Sociedade e como ven sendo habitual, con motivo da festa de San Martiño, poñerase en circulación un selo de correos: este ano ponse en valor a parroquia de San Martiño de Gual. Desta freguesía unha parte pertence ó concello de Coles e outra parte á Peroxa. Este templo data do ano 1773. Esta parroquia pertenceu á antiga jurisdicción da Peroxa e do seu señorío encargáronse o conde de Ribadavia, máis tarde o mosteiro de Sobrado e, posteriormente, uns particulares. Neste momento pertence a Diocese de Ourense.

Quixera aproveitar-la ocasión para suxerir ós responsables da Asociación, á que me sinto vencellado dende que cheguei a esta cidade, e por iso atrevome a manifestarlles que teñan en conta que o vindeiro ano é *Ano Santo Romano, 2025*. Con esta ocasión sería moi interesante que se fixese alguna exposición sobre este acontecemento e sobor de todo, tendo en conta a súa resonancia nos selos e nas moedas. Si dende este momento comezamos a traballar nesta dirección poderíamos encontrar alguna testemuña destes acontecementos. Non podemos esquecer que os selos e as moedas son testemuñas dunha historia que pasa, e que ten una forte resoancia no presente, de tal xeito que así podemos proxectarnos cara ó futuro convertíndonos neses “Peregrinos de esperanza” que o mundo e a nosa sociedade necesita.

Quixera felicitar a todo o equipo directivo desta Sociedade que a través dos selos, as moedas e as bitolas reúne ó redor deste acontecemento un bo grupo de persoas, de maneira especial nenos e mozos, que mostran un crecente interese por este mundo apaixonante do coleccionismo. Nunha sociedade como a nosa, onde priman outras actividades, a empresa cultural que leva a cabo, con denodado esforzo e ilusión, a *Sociedade Filatélica, Numismática e Vitolfilica Miño* é digna de eloxio e de apoio por parte de tódalas institucións. A elas, como en anos anteriores, quero unir-me para manifestarlles a miña cooperación e apoio.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

¡Ya llegó la Navidad!

A pesar de vivir en un ambiente secularizado en donde el hecho cristiano parece quedar reducido o, tal vez, oscurecido a causa de las fuertes corrientes ideológicas del momento, sin embargo, en ese subconsciente colectivo parece que reverbera, una vez más la fuerza de esta fiesta tan entrañable. La Navidad para los cristianos es un tiempo litúrgico con el que se conmemora el nacimiento de Jesucristo. Es verdad que tiene otros sentidos muy profundos, que no viene acaso subrayar en este momento, sin embargo, el hecho fundamental es que es una fiesta de raíces cristianas, aunque, evidentemente, otros buscarán su origen en otros hechos. Para la mayor parte de nuestra población, incluso la no practicante, la Navidad la relacionan con Jesús.

Para los creyentes en Cristo que se encuentran en la mayor parte del mundo, estos días son momentos para vivirlos en familia. Aunque uno se encuentre lejos de los suyos, experiencia que he podido vivir de estudiante en el extranjero, la referencia de muchos de mis colegas era su familia, y en esos días surgía una cierta nostalgia ante la ausencia de los seres queridos. La Navidad siempre ha tenido esa particularidad.

Por otra parte, de esta vivencia navideña surgían los deseos de paz no sólo para todos los que viven en nuestro entorno, sino también para el mundo entero. Este año, es más que nunca necesario pedir por la paz, toda vez que de acuerdo a las circunstancias bélicas que nos rodean, según las referencias que tengo, existen cincuenta y ocho lugares en el mundo en donde tiene lugar algún conflicto armado. Los medios, con la fuerza que tienen, ponen delante de nuestros ojos tan sólo aquellos que ostentan una mayor resonancia. Parece que tan sólo existe guerra en Ucrania y en Próximo Oriente y, sin embargo, son muchos más los lugares de la tierra en donde Aquel que fue llamado Príncipe de la Paz –así se denomina a Jesucristo– desea volver su mirada de misericordia y de paz.

Este año, además, la Navidad, para los hijos de Dios en el seno de la Iglesia Católica tiene unas connotaciones peculiares. Durante los días natalicios, el papa Francisco abrirá en Roma el Año Jubilar ordinario. Un Año Santo con el que vamos a celebrar, precisamente, los 2025 años del nacimiento de Jesús. De hecho, el día 24 de diciembre, en el que se celebra en muchos lugares de la tierra la “misa del Gallo”, el papa Francisco abrirá la Puerta Santa en la basílica del Vaticano. A este acontecimiento nos uniremos todas las comunidades cristianas unidas al Papa. También nosotros, en las viejas tierras aurienses, el día 29 de diciembre, domingo, a las 11, 30 de la mañana, nos uniremos, por deseo expreso del Santo Padre Francisco, para iniciar en toda nuestra Iglesia diocesana el nuevo jubileo. Este acontecimiento jubilar lo reviviremos a lo largo del año en distintos lugares de la Diócesis,

sintiéndonos “peregrinos de esperanza”, como nos ha querido llamar el Papa.

Quiere que luchemos por ser peregrinos de esperanza para construir esa fraternidad entre todos los creyentes en Cristo y con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, una fraternidad que es la única medicina que puede curar el mundo de tanta guerra, de los odios fraticidas, de los enfrentamientos entre los hermanos a causa de las ideologías o de los intereses. Esa fraternidad sólo podrá hacerse realidad si acogemos en nuestra vida a Aquel que, en una Noche de Navidad, hace por lo menos 2025, siendo Dios se hizo hombre para hacernos a todos hijos de ese Dios, rico en misericordia, Padre lleno de ternura, que nos ha hecho y sigue haciendo a todos: hermanos. ¡Que la Navidad de este año nos ayude a crecer en fraternidad para sanar a este mundo de todos sus males!

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Homilías

Homilía en la Misa funeral por mi madre

Catedral de Ourense, 4 de octubre de 2024

Saludo con afecto agradecido al Cabildo de esta Catedral y a los Señores Vicarios que desde el primer momento me manifestaron el deseo de celebrar una Misa funeral por el eterno descanso de mi madre, y satisfacer así el deseo de los fieles que quisieron hacerse presentes en el día de la Misa exequial y no pudieron por la dificultad del largo desplazamiento hasta la parroquia de Santiago de Barallobre, en la ría de Ferrol, parroquia natal de mi madre. Tanto mis hermanas y hermanos como yo mismo, volvemos a revivir aquellos acontecimientos de los días 29 y 30 del pasado mes julio. Gracias por vuestra cercanía.

A vosotros, mis hermanos sacerdotes, os manifiesto en mi nombre y en el de mi familia nuestro agradecimiento por vuestra presencia, sobre todo en este día en el que las tareas pastorales son tantas y no hacen fácil la asistencia a actos como éste. En vosotros agradezco, también, a aquellos que me enviaron su saludo porque algunos imprevistos pastorales no les han permitido estar entre nosotros.

A los miembros de la vida religiosa. A los seminaristas de ambos seminarios. A los amigos que han llegado de lejos.

A todos, hermanas y hermanos, mis queridos amigos, quisiera saludaros con las mismas palabras de San Francisco de Asís, cuya memoria litúrgica hoy celebramos: Paz y bien a todos, hermanos:

Paz y bien.

El Evangelio de esta memoria litúrgica se acerca a nosotros en esta tarde y nos llena de consuelo y de paz. *Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y se las has revelado a los pequeños. Sí, Padre, así te ha parecido bien* (Mt 11, 25-27).

En estos momentos, después de más de dos meses de la muerte de mi madre, la volvemos a recordar en la celebración litúrgica con esta solemnidad, parece que eso que se ha denominado duelo, se vuelve a revivir. Lo hacemos con paz, sosiego y esperanza, que son don de Dios. Es ésta una ocasión más para darnos cuenta que la muerte es una realidad de la que nadie se puede sustraer. Es un camino que debemos recorrer todos y nadie lo puede realizar en nombre y en lugar de otro. Es como una gran catequista que llevamos en nuestras entrañas desde el momento mismo en el que hemos llegado a esta vida. Alguno de los santos de la primera época del cristianismo ha llegado a afirmar que *la vida es una preparación para la muerte*. Es como una propedéutica muy humana

para bien morir, que es el momento más importante de nuestra existencia: por eso, cada vez que participamos en el morir de uno de nuestros seres queridos o de cualquier otra persona de nuestro entorno, nos damos cuenta de que este acontecimiento nos abre a todos la posibilidad de aceptarlo como un buen entrenamiento de fe y esperanza para nosotros mismos.

Desde la perspectiva de la fe, nuestro encuentro con Jesucristo, y nuestra fe en Él, apoyada en la fe de la Iglesia nos ayuda a repetir, incansablemente: *Creo en la resurrección de los muertos y en la vida eterna*. Esta certeza de fe es la que nos ayuda a enfrentarnos con el morir de los nuestros con ánimo optimista. También nosotros creemos lo que cree la Iglesia y sabemos que esta morada terrenal, con esa energía que sólo procede de Dios, será transformada en morada de gloria. Eso creían los santos, que eran personas como nosotros, de la misma pasta que cada uno de los que estamos aquí; sin embargo, su fe en Jesucristo Resucitado y Vivo les llevaba a enfrentarse con esperanza ante el hecho del morir.

El ejemplo que nos ofrece la liturgia de este día es el testimonio de san Francisco que llegaba a cantar a la muerte y a llamarla “Hermana muerte”. Así quedó reflejado en el Cántico de las Criaturas o del Hermano Sol, que nos lo recordaba el himno litúrgico de la Liturgia de las Horas:

*Omnipotente, altísimo, bondadoso Señor,
tuyas son la alabanza, la gloria y el honor;
tan sólo tú eres digno de toda bendición,
y nunca es digno el hombre de hacer de ti mención.
Loado seas por toda criatura, mi Señor,
y en especial loado por el hermano sol, (...)
Y por la hermana luna, ¡loado, mi Señor!
Y por la hermana agua, preciosa en su candor,
¡loado, mi Señor! (...)
Y por los que perdonan y aguantan por tu amor (...)
¡felices los que sufren en paz con el dolor,
porque les llega el tiempo de la consolación!
Y por la hermana muerte: ¡loado, mi Señor!
Ningún viviente escapa de su persecución; (...)
¡Dichosos los que cumplen la voluntad de Dios!
Agradeced sus dones, cantad su creación.
Las criaturas todas, load a mi Señor. Amén.*

Y la discípula predilecta de san Francisco, santa Clara de Asís, siguiendo las enseñanzas del Evangelio y el testimonio de vida que había contemplado en el Padre Francisco, llegará a afirmar que: *Morir será fijar los ojos en el Crucificado amante, obediente, entregado y morir con Él, para resucitar con Él*. El camino de la gloria pasa por el misterio de la muerte.

No voy a hacer un panegírico de mi madre, aunque sé la importancia que tiene en nuestra vida la existencia de una madre. Porque es aquella que nos vincula a una tierra concreta, a una familia, a una vida. La liturgia de la Iglesia nos pide que se eviten los elogios fúnebres, mi madre no lo necesita y yo no sería capaz de hacerlo; sólo me consuela compartir con vosotros la esperanza que brota de nuestra fe. El Evangelio proclamado en esta celebración nos ofrece una de las oraciones de Jesús, y algunos llegan a afirmar que este pasaje de san Mateo ha sido denominado, en ocasiones, la joya de los evangelios sinópticos, porque nos recoge una oración de Jesús en la que se dirige a Dios llamándole Padre, y se nos presenta como Aquel que conoce el misterio de ese Dios que se revela a los sencillos: *Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos, y se las has revelado a los pequeños. Sí, Padre, así te ha parecido bien.* (Mt 11, 25).

Este ¡Sí, Padre! Que brota de su corazón, como también sale del nuestro al aceptar la voluntad de Dios, es como un eco de aquel ¡Fiat! que pronunció la Virgen Madre, tanto en el momento de su concepción como a los pies de la cruz. Da la sensación que Jesús, si me lo permitís, con este ¡Sí! a Dios es como una respuesta a aquel ¡Fiat! Vivido por su Madre a lo largo de su vida. Un sí a la voluntad de Dios que debemos reactualizar a lo largo de nuestra vida.

Os invito a que volvamos la mirada a Santa María Madre, nuestra especial patrona y, de manera singular a la Virgen del Consuelo, cuya imagen veneramos en el parteluz del Pórtico del Paraíso de esta Catedral y que mi familia y yo hemos querido que fuese un recuerdo orante por nuestros padres. Para que recemos por ellos. Desearía, también, que esta Misa la ofreciésemos por los padres y las madres, en especial de los sacerdotes –y de todos los aquí presentes– por lo que ellos significaron en nuestra vida. Que nuestro recuerdo hecho oración se convierta en el mejor homenaje hacia ellos, como se lo recordaba santa Mónica, madre de San Agustín, a sus hijos, pocos días antes de morir: *No os preocupéis en donde vais a enterrar los restos de vuestra madre, si aquí o en otro lugar. Sólo os pido una cosa: Que me recordéis siempre ante el altar del Señor...* Y esto es a lo que os invito en esta tarde.

¡Que Dios os lo pague!

Fiesta de la Bienaventurada Virgen María del Pilar

Catedral de Ourense, 12 de octubre de 2024

*Excmas. e Ilmas. Autoridades Civiles, Judiciales, Académicas y Militares.
Saludo con cordial afecto a los integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de
Seguridad del Estado, en especial a los que formáis parte de la Guardia
Civil que hoy celebráis a vuestra celestial Patrona.*

Mis queridos sacerdotes, religiosas y seminaristas.

Hermanas y hermanos, fieles devotos del Pilar.

Hermanos y amigos en el Señor:

La liturgia que nos ofrece la Iglesia en este día de fiesta nos presenta una frase de la Escritura, entresacada de un versículo del libro de la Sabiduría en el que nos dice:

*Les diste una columna de fuego, como guía para un viaje desconocido,
para que pudieran caminar día y noche por el desierto (Sab 18,3; Ex 13, 21).*

Cuando el cristianismo se fue extendiendo, paulatinamente, por los distintos pueblos de la tierra, a través de la predicación del Evangelio de Jesús y la implantación de la Cruz, no como signo de condenación o de muerte, sino de perdón y de misericordia, el pueblo sencillo supo acoger la ternura de una religión que presentaba a un Dios cuyo poder se manifestaba, y manifiesta, con el perdón y la misericordia. Un Dios que perdona, un Dios que es todo misericordia, un Dios que se entrega y redime a toda la humanidad de todos los tiempos, lo hace a través de un amor que se inmola en la Cruz por todos, sin distinción: he ahí el sentido universal de la redención cristiana. Que no hace acepción de personas, ni de clases, ni de color de la piel. Allí donde fue creciendo la Buena Nueva del Evangelio, surgieron escuelas, hospitales, universidades, lugares de acogida para los más menesterosos y abandonados. Es verdad que siempre que el ser humano tiene en sus manos tanta grandeza, siempre, como consecuencia de ese pecado original que todos arrastramos, creamos o no en su existencia, al lado de tant belleza y bondad, como encierra en sí el Evangelio, siempre han surgido hombres que lo instrumentalizaron y manipularon, aprovechándose de la religión nueva para llevar a cabo malas acciones en provecho propio. Da la sensación que esto que hoy llamamos corrupción, no es nada nuevo, y anida en el corazón del hombre cuando se aleja de los valores humanos y sobrenaturales que brotan del Evangelio, y va perdiendo el sentido y el valor de la Ley de Dios y se busca cómo burlar las leyes humanas que nos ayudan a construir un país de progreso, en armonía y en paz.

A pesar de todo eso, no podemos olvidar que la belleza del Evangelio de Jesús, cuando va creciendo en el corazón de los hombres y mujeres de

un pueblo, ya desde la tierna infancia, ha buscado la ayuda de la Madre de Jesús como un signo de cercanía y de la ternura de ese Dios misericordioso. He podido constatar, personalmente, en mi última visita al Ecuador, con motivo del *Congreso Eucarístico Internacional de Quito*, todo aquello que los mal llamados conquistadores, han dejado en aquellos pueblos. Algunos solo subrayan o aumentan hechos negativos puntuales de aquellos hombres enviados por la Corona de España; sin embargo, no son capaces de descubrir la riqueza de su cultura, la existencia de una misma lengua y una misma religión, las construcciones que dejaron, la creación de los colegios y universidades que perduran, la racionalización de los cultivos, el respeto a los grupos minoritarios que todavía existen hoy, incluso con su lengua propia que fue respetada, el proceso de mestizaje que ha sido algo propio de aquellos hombres del siglo XV y XVI. A todo esto se le llamó y llama Hispanidad. La grandeza de esta gesta está sintetizada en una mujer, la reina Isabel I de Castilla, llamada la Católica; ella fue la primera que en aquel siglo XV se adelantó a su tiempo y prohibió la esclavitud y, además, dejó escrito en su testamento que a los indios y vecinos de aquellas nuevas tierras no se les haga ningún agravio en sus personas y bienes, que sean bien y justamente tratados, y si algún agravio han recibido, se remedie... Ese es el auténtico espíritu de la Hispanidad.

Sin embargo, cuando surge la ideología y se pierde la perspectiva de los verdaderos acontecimientos históricos, entonces aparece el enfrentamiento, la división, los odios y lo esperpéntico, a lo que en ocasiones asistimos con dolor.

Una de las realidades que brota con fuerza en los pueblos de Iberoamérica –así también le llamamos porque unimos a esta empresa evangelizadora a nuestros vecinos los portugueses–, es la profunda devoción que le tienen a la madre de Dios. En el mismo Quito, en donde encontramos restos elocuentes de la presencia de la Corona de España y su beneficiosa presencia, también hemos podido constatar cómo se le quiere a la Virgen, a la que se le venera con multitud de nombres: la Virgen del Quinche, del Cisne, del Panecillo, etc.

Pero no sólo en estos pueblos, sino también en aquellos de la vieja Europa de larga historia de cristianismo, en donde la devoción a María está vinculada con los orígenes mismos de su propia historia: la Virgen de Częstochowa, en Polonia; la Virgen de Europa, en Francia; en nuestro caso, la Virgen del Pilar, Madre de España. Porque ha sido ella la que, desde los albores mismos del cristianismo, ha acompañado el crecimiento de la fe en Cristo, la cual se fue abriendo paso, con mucha dificultad, en medio de nuestros pueblos y de sus gentes, a causa del rechazo que contra la fe cristiana siempre manifestó el paganismo, que en estos momentos de la historia de Europa se está

reinventando con formas nuevas, pero sigue siendo el mismo, y se deja sentir en todo aquello que va contra la fe, la cultura y las costumbres cristianas que nos enseñaron y transmitieron nuestros mayores y que ellos aprendieron, a su vez, en esas síntesis de la fe que eran y siguen siendo los Catecismos. Allí aprendieron ellos, y también nosotros, los rudimentos de una fe que es un camino de auténtica liberación y que nos sitúa siempre en una perspectiva de un verdadero progreso y, al mismo tiempo, nos enseña no sólo en qué consiste ser honrados y honestos ciudadanos, sino también a respetar a los demás, incluso a quererlos como hermanos. He ahí una muestra de la llamada civilización cristiana que parece que estamos empeñados en perder.

La presencia del Pilar en Zaragoza en cada uno de los lugares en donde se venera su imagen es un reclamo de autenticidad y una exigencia de fraternidad. Así nos lo recordaba hace unos meses el mismo papa Francisco: ***Fraternidad para curar el mundo***. Una hermosa frase, cargada de una profunda exigencia que brota de ese sentimiento transformador que la devoción a la Virgen del Pilar ha metido en el corazón de la mayoría de los hombres y mujeres que habitamos esta tierra que llamamos Patria. Desde los comienzos del cristianismo en estas tierras, María animando, según la antigua tradición, al mismo Apóstol Santiago, patrono de España y singular protector de Galicia, sigue siendo para nosotros como esa luz en el camino que nos ilumina y guía por los senderos de la paz y del amor.

Los hombres y mujeres que integráis la Guardia Civil, uno de los cuerpos de seguridad de este Estado democrático, camináis hacia los dos siglos de existencia –lleváis 180 años de una historia de servicio a los pueblos y a las gentes de España–, y habéis sido formados en unos ideales en donde el dinamismo del cristianismo os ha ayudado a vivir lo que forma parte de vuestro ser: una institución que os exige valor, honradez, fuerza, constancia y, sobre todo, lealtad. Pedimos para todos vosotros, hombres y mujeres de la Benemérita, que vuestra Patrona, la Virgen del Pilar, os conceda seguir siendo en medio de nosotros esos testigos protectores de unos valores y de un estilo de vida que a vosotros os engrandece y a todos los hombres y mujeres de bien los ayudáis a vivir en paz.

Que la Virgen del Pilar, Madre de Jesús, Madre de España, nos conceda por su intercesión: fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en ese servicio de amor que caracteriza a los discípulos de Jesucristo.

Amén.

Homilía na Misa solemne de San Martiño

Catedral de Ourense, 11 de novembro de 2024

Meus queridos irmáns sacerdotes que participades nesta solemne concelebración neste día da solemnidade de San Martiño, Patrón desta igrexa Catedral, da Diocese e da Provincia de Ourense. Celebramos a un santo que está vinculado ás raíces máis profundas e antigas da nosa terra e das súas xentes, como queda probado polo feito de que é o santo titular dun bo número de parroquias estendidas non só pola xeografía ourensá, senón por toda Galicia. Benqueridos seminaristas que nesta solemnidade nos axudades nesta celebración litúrxica.

Excmo. Señor Oferente, Alcalde-Presidente da Corporación Municipal desta querida cidade de Ourense.

Excmas. e Ilmas. Autoridades que nos honrades coa vosa presenza.

Saúdo con afecto á “Asociación de Amigos da Catedral de Ourense” e a todas as institucións do mundo civil que quixestes facervos presentes neste día.

Queridos irmáns e irmás. Amigos todos:

De acordo cun venerable costume, cada ano temos o privilexio e o deber de aproximarnos á figura de San Martiño de Tours, que é un dos mellores fillos da Igrexa que non só é venerado entre nós, senón que tamén é moi popular máis aló das nosas fronteiras. Sempre nos preguntamos, tamén o fai na súa ofrenda o Sr. Oferente, como a vida deste soldado do século IV, ó servizo do emperador de Roma, húngaro de orixe e afincado nas Galias –a actual Francia–, deixou un sinal tan forte en toda a vella Europa e a súa devoción chegou ata o Noroeste Hispano converténdose en santo Patrono desta Catedral, que é a única de España que o ten como titular. Non nos cabe dúbida algunha de que este é un fenómeno moi curioso porque somos conscientes de que hai moi poucas persoas, ideas ou cousas no mundo que sobrevivan ó paso implacable do tempo, como o é e segue a ser a presenza de san Martiño entre nós.

Onde atoparemos a razón deste feito? É evidente que san Martiño, soldado, catecúmeno e posteriormente bispo de Tours deixou unha pegada indeleble na alma dos nosos pobos e das súas xentes porque a mensaxe da súa vida é imperecedeira xa que afunde as súas raíces no Evanxeo, é dicir nas palabras de Xesús de Nazaret, o Deus feito home, o Redentor da Humanidade. Aquela mensaxe fíxose presenza no mundo, non só para quedar, senón para transformar as entrañas mesmas da sociedade e o corazón dos cidadáns, porque é unha mensaxe que ten entrañas de eternidade, non pasa de moda, como as opinións, as modas de pensamento, as ideoloxías. É unha mensaxe que se encarnou na mesma realidade da persoa de Xesús Cristo e este feito xerou unha fascinación en tantos homes e mulleres ó longo da bimilenaria historia do cristianismo. A

adorable persoa do Señor, o Crucificado-Resucitado, suscitou unha resposta radical en tantos dos seus seguidores que, como san Martiño, en algúns casos pasaron de pagáns a catecúmenos, de bautizados a monxes, e culminaron a súa vida sendo bispos, é dicir, pais e pastores de grandes comunidades cristiás, porque o testemuño da súa vida superou as fronteiras do seu país.

A liturxia da Igrexa, nesta solemnidade, proclamounos un texto moi antigo; segundo os expertos, o libro de Isaías é do século VIII antes de Cristo, e xa naquel momento aquela profecía adiantaba a Palabra de Xesús e o eco que esta suscitaría ó longo da historia da humanidade, por iso aplícaselle, tamén a san Martiño:

*O Espírito do Señor, Deus, está sobre min,
porque o Señor unxiume.
Mandoume anunciar a boa nova ós pobres,
curar ós de corazón esnaquizado
proclamarlles ós cativos a liberdade
e ós presos que abran os ollos,
para proclamar un ano de graza do Señor (Is 61, 1-2).*

En realidade, esta mensaxe é a expresión da proclamación dunha nova orde social onde non será necesaria a represión –a espada– e reinará a concordia e o benestar. Fermosamente expresouno o Sr. Oferente ó dicir, referíndose a san Martiño: *Fuches soldado. As armas xeran morte, destrución, odio, desprezo. Entendíchelo e renunciaches a elas para cambialas e poder xerar vida, construción, amor.*

No texto da profecía de Isaías fálasenos, ademais, do anuncio dun “**ano de graza do Señor**” que é similar ó ano xubilar, pois é un tempo especial, distinto dos demais porque durante ese ano Deus manifesta de maneira especial o seu poder coa tenrura e a misericordia. É un tempo no que, dalgún xeito, concédese a salvación.

Neste sentido, o papa Francisco, na *Bula Spes non confundit*, (A esperanza non defrauda), coa que nos convocou, o ano próximo 2025, a vivir un Ano Santo Xubilar, maniféstanos que no corazón de todo ser humano aniña a esperanza como desexo e expectativa do ben, aínda ignorando o que traerá consigo o mañá. Nerbargantes, a imprevisibilidade do futuro fai xurdir en nós sentimentos a miúdo contrapostos: da confianza ó temor, da serenidade ó desalento, da certeza á dúbida. Atopámonos con frecuencia ó noso redor con persoas desanimadas que miran o futuro con escepticismo e pesimismo, coma se nada puidese ofrecerlles felicidade, plenitude, un bo porvir. O Ano Xubilar debe ser para nós ocasión para reavivar a esperanza.

Cando preparaba estas reflexións, viña ó meu recordo, seguro que tamén ó voso, e así tamén nolo manifesta o Sr. Oferente, a gravísima situación que

se está vivindo na zona do Levante español por mor da DANA. No medio de tanta desolación, destrución e morte; no medio de tanta desesperanza que humanamente parece xustificada, tamén nos atopamos cunha multitude de mans anónimas que coa súa colaboración foron, e seguen a ser, construtores de esperanza. Nesta solemnidade de Martiño de Tours, o santo da caridade e da misericordia, aínda que non é costume, quixera ***convidarvos a que fagamos unha colecta extraordinaria*** para que a través de Cáritas diocesana de Ourense podamos axudar ós homes e mulleres daqueles pobos, tal como lle prometín ós meus irmáns os bispos daquelas dioceses, onde tantos perderon moitas cousas e, o peor de todo, ós seus seres queridos. Axudémoslles e pidamos por eles para que non pechen a súa porta á esperanza.

Que san Martiño, o santo da misericordia, nos axude a cada un de nós a ser eses “peregrinos de esperanza” para que o mundo crea que con Cristo, e Nel, pódense facer novas tódalas cousas, porque só Deus pode facer posible o imposible, mesmo levantar cidades e pobos do barro, da destrución e da morte. Non me cabe a menor dúbida de que no medio das circunstancias nas que nos tocou vivir, o testemuño de vida de san Martiño, o noso celestial Patrón, axudaranos a atopala forza necesaria para construír unha sociedade distinta, chea de esperanza e de proxectos de vida.

Ás portas dun novo Ano Xubilar, e ante a forte sacudida que experimentamos nos últimos días ó contemplar tanto dor e desastre, sendo conscientes de que a “esperanza non defrauda”, os cristiáns, e de maneira especial os sacerdotes, estamos chamados a vivi-lo noso ministerio con maior fidelidade e entrega; os que fostes constituídos en autoridade para busca-lo ben dos pobos e das súas xentes, estades chamados a exercer o voso servizo buscando formas novas, para converte-los nosos barrios e aldeas, e a tódolos que neles habitan, en ámbitos de paz, cooperación, respecto ás minorías, apertura de corazón e acollida ás persoas que veñen de lonxe a convivir con nós; que crezamos nun auténtico espírito de comprensión e solidariedade, e nun auténtico progreso material e espiritual.

E a tódolos que nos atopamos neste templo, que nos axude o exemplo de san Martiño de Tours, que aínda estando enfermo e ancián non buscou escusas para poñerse en camiño e ser construtor de paz entre os habitantes dalgún dos seus pobos que estaban divididos e enfrontados; o noso santo Patrón convidanos a ser construtores desa fraternidade, que inspirada polo Evanxeo, está chamada a se-la única medicina que é capaz de sanda-las feridas da nosa sociedade e do mundo enteiro.

Que así sexa!

**Misa de acción de gracias por la canonización de San Juan Jacobo
Fernández, Mártir**

Catedral de San Martín de Ourense, 14 de noviembre de 2024

Excmo. Cabildo Catedralicio.

Rvdmo. P. Ministro Provincial de los Padres Franciscanos.

Excmo. y Rvdmo. Prelado de la Orden de Malta.

Mis queridos hermanos sacerdotes a los que agradezco muy de corazón que os hubieseis acercado, a esta hora de la tarde, hasta esta Casa del Señor San Martín, lugar de la cátedra del Obispo, para concelebrar en este día de fiesta.

Permitidme que felicite al Cabildo Catedralicio y al Delegado episcopal de Peregrinaciones por haber organizado esta celebración; a este último quisiera expresar mi reconocimiento, en mi nombre y en de la Diócesis, porque después de solventar una serie de dificultades ha podido organizar nuestra participación en la Canonización de san Juan Jacobo y compañeros Mártires de Damasco.

Quisiera hacer presente al párroco de Santa María de Carballeda que en estos días ha tenido que realizar una pequeña intervención quirúrgica y se encuentra convaleciente en estos momentos, motivo por el cual no ha podido asistir a este acto.

Sres. Rectores y Formadores de los Seminarios Mayores “Divino Maestro” y “Redemptoris Mater”. Mis queridos Seminaristas.

Miembros de la Vida Consagrada

Saludo a las Excmas. e Ilmas. Autoridades aquí presentes.

Expreso mi más profunda felicitación a los familiares de san Juan Jacobo que se encuentran entre nosotros y también a los feligreses de Santa María de Carballeda, y a todos los que desde distintos lugares del Concello de Piñor, de O Carballiño y de Cea os encontráis presentes en esta Eucaristía. “Asociación de Amigos de la Catedral de Ourense” y demás representantes de diferentes instituciones civiles que nos honráis con vuestra presencia.

Hermanas y hermanos, queridos amigos:

Con la primera carta de san Pedro, que hemos proclamado en primer lugar, quisiera comenzar mis palabras dándole un eco especial a lo que acabamos de escuchar: No os extrañéis del fuego que ha prendido en vosotros y sirve para probaros (...). Al contrario, estad alegres en la medida en que compartís los sufrimientos de Cristo, de modo que, cuando se revele su gloria, gocéis de alegría desbordante (1 Pe 4, 12).

Nos hemos reunido aquí, en esta tarde, para dar gracias a Dios porque nos ha bendecido con la santidad de uno de los hijos nacidos en esta tierra. Del

corazón de un hijo o de una hija de Dios que vive su experiencia de fe en el seno de esta Iglesia peregrina por las tierras ourensanas, necesariamente, debe brotar un himno de acción de gracias por san Juan Jacobo. Porque todo es para gloria de Dios. Y en el martirio de nuestro santo se revela la gloria de Dios en la pobreza y en la fragilidad de los hombres, y por ello nos llenamos de gozo y alegría. Porque, en realidad, “la gloria de Dios” es una manifestación de la presencia del Buen Dios a través de sus criaturas, por eso podemos repetir aquí aquel pensamiento de san Ireneo de Lyon: *Porque la gloria de Dios es el hombre viviente: y la vida del hombre es la visión de Dios (Contra los herejes, 4, 20, 5-7)*. Y qué más vivientes que los santos, y qué más gloria de Dios que el martirio, testimonio supremo de amor y fidelidad al Resucitado.

Quiera Dios que la historia y toda la existencia de san Juan Jacobo revivan con esta canonización, y deseamos de corazón que sea para gloria de Dios y bien de tantos hombres y mujeres que luchamos por vivir nuestra fe en estas tierras. Para muchos hijos de esta Iglesia, la memoria de Juan Jacobo era un elemento más de nuestra historia pasada; quizás su devoción se ha vivido más en Moire o en la parroquia de Carballada, por su proximidad física a los lugares en donde transcurrieron los primeros veintidós años de nuestro santo, hasta que ingresó en el Colegio de Misioneros de Herbón de los PP. Franciscanos y, más tarde, durante el tiempo en que por motivos políticos tuvo que clausurarse este convento, regresó a Moire, en donde pasó veinticuatro años dedicándose a un trabajo cotidiano y sencillo. Esta experiencia de vida silenciosa, de la que no tenemos ningún dato, nos recuerda la vida oculta del Señor.

Cuando Juan Jacobo llama a las puertas del convento de San Antonio de Herbón, solicita ser Hermano lego, por tanto una opción por los servicios más humildes, al más puro sentido franciscano. Cuenta alguno de sus biógrafos que, cuando se fue al convento, le decía a su madre: “*No quiero otro destino que el destino de Dios*”. Que, traducido a otras palabras, podemos decir: sólo busco y quiero la voluntad de Dios.

En el año 1835, por imperativo legal, tiene que abandonar su convento de Herbón, en donde había vivido una experiencia de entrega gozosa; no sólo deja atrás el convento, sino también el hábito franciscano que para él tenía un gran significado, y regresa a su Moire natal, al seno de su familia, en busca de refugio. (Mal va una sociedad que elabora y sanciona leyes que atentan contra los sentimientos religiosos y las costumbres de la piedad de un pueblo; eso fue lo que aconteció en aquella España de mediados del siglo XIX). Ojalá aprendamos de la historia para no repetir acontecimientos similares que van en contra de la libertad y de los valores más íntimos del ser humano. Aquella obligatoria exclaustación no sólo ha significado un atentado contra los

sentimientos y la vida de personas religiosas, sino que, además, con el paso del tiempo hemos podido comprobar que ha sido una agresión a los bienes histórico-artísticos, a la cultura y a la arquitectura de tantos monasterios y conventos de esta tierra ourensana.

Desde aquel rincón tranquilo y apacible del lugar de Moire, lejos de las problemáticas sociales, políticas y religiosas del momento, la vida de Fray Juan, como le llamaban en Herbón, y así firmaba él sus escasas comunicaciones escritas, transcurrió en medio de los trabajos cotidianos del campo y la atención a otras tareas que se le encomendaban, sin abandonar su asistencia a la parroquia y, cuando podía, a la capilla de las Nieves en el lugar de Arenteiro, tal como le había enseñado su madre. Allí transcurrieron veinticuatro años. ¡Toda su juventud!

Cuando está para cumplir los cuarenta y nueve años, llega a sus oídos la noticia de que los franciscanos estaban buscando voluntarios para ir de misioneros a Tierra Santa. No dudó ni un momento. Y se puso en camino a Santiago de Compostela. Desde allí bajó a levante y, en la travesía del Mediterráneo, vuelve a vestir su hábito franciscano. Llega a la tierra de Jesús el día 13 de febrero de 1859. Comienza el último capítulo de su vida, que será muy breve, más que el de Herbón. Su paso por el convento de la Custodia de Jerusalén terminó muy pronto, pero en ese espacio de tiempo sus compañeros testificaron con que fe visitó los venerados lugares de la Ciudad Santa y de su entorno. Y también se hicieron eco de que en la vida comunitaria *se hizo admirar por su fervor y devoción, y por su gran espíritu de humildad*. Es allí en donde se le destina al convento franciscano de Damasco. En aquella casa, los frailes aprendían árabe para misionar entre aquella gente y llevaban a cabo obras de misericordia, acogiendo además a niños pobres, casi todos de religión musulmana, en su escuela. Allí Fray Juan Jacobo se dedica a los menesteres más humildes del convento y, además, se convierte en el cocinero de la comunidad y presta atención a los necesitados. Qué hermoso ejemplo el de nuestro santo que convirtió lo más sencillo y cotidiano en una ocasión para servir a los demás y para dar gloria a Dios. Y en esta situación le sorprendió la muerte.

En 1860, debido a la violencia sectaria que se extendió desde el Líbano hacia Siria, las tensiones en Damasco se intensificaron y los cristianos locales se convirtieron en blanco de persecución. Muchos buscaron refugio en el convento. El 9 y 10 de julio de 1860, los enemigos de la cruz de Cristo entraron en aquella casa en donde se vivía el lema de san Francisco ¡Paz y Bien!, y ocho religiosos fueron martirizados, ensañándose con ellos previamente. Tanto san Juan Jacobo como sus compañeros de comunidad y tres laicos cristianos maronitas, rechazaron la oferta de salvar sus vidas a cambio de renegar de su

fe. Eligieron el camino de la cruz manteniéndose firmes en sus creencias. Su martirio fue un acto de fe y valentía que impactó profundamente, no sólo a toda la Iglesia Católica, sino a las instituciones internacionales.

Rogemos a Dios Nuestro Señor y a los santos Mártires de Damasco para que la devoción a san Juan Jacobo Fernández crezca en esta Diócesis de Ourense y que su persona sea venerada en estas tierras como un estímulo para que crezca nuestra fidelidad a la fe en Jesucristo y de amor a la misión universal de la Iglesia, porque aunque su labor como misionero fue en Oriente Medio, su origen gallego y la influencia que recibió en Santa María de Carballeda, bajo la sombra de una familia cristiana y el carisma franciscano, justifican que esta comunidad eclesial le rinda tributo y lo reconozca como uno de sus santos más cercanos, y como su protector en el cielo.

Que san Juan Jacobo Fernández sea considerado un símbolo de fidelidad y perseverancia cristiana. Que su reciente canonización y la historia de su martirio inspiren a las nuevas generaciones de creyentes, no sólo en Ourense sino en Galicia y en toda España, pues dar la vida por Jesucristo es con mucho lo mejor que podemos hacer. Por otra parte, su figura representa una conexión histórica y espiritual entre Galicia y las tierras de Oriente Medio, de manera especial Tierra Santa, en donde en estos momentos, una vez más, la guerra y los enfrentamientos fraticidas están destrozando tantos pueblos y truncado la vida de las nuevas generaciones. La vida de nuestro santo Mártir es un ejemplo de amor al prójimo, de entrega y de valentía, de sencillez y de fidelidad en las cosas pequeñas y cotidianas.

Mis queridos hermanos y hermanas:

En estas circunstancias en las que se encuentra nuestra Iglesia particular, luchando por vivir con coherencia su compromiso con las reflexiones y proposiciones de nuestro Sínodo Diocesano que ha marcado un antes y un después en las tareas pastorales de nuestra comunidad diocesana, la llamada a la santidad que supone la canonización de san Juan Jacobo, y la consiguiente ***Pastoral de la Santidad***, debe recorrer de manera transversal toda la vida y actividad de nuestra Iglesia diocesana. El papa Francisco, con el regalo de esta canonización, quiere convertirse en un despertador especial para poder reaccionar con esperanza ante todo signo de inercia pastoral que nos lleve a enfrentarnos, personal y comunitariamente, tanto a los sacerdotes y religiosos, como a los mismos seglares, contra todo aquello que suponga claudicar ante el viejo criterio de que *¡siempre se ha hecho así!*, para no hacer nada. Por otra parte, este estímulo de la llamada a la santidad también nos ayudará a superar todo signo de cansancio y de derrotismo en donde tantas veces podemos quedarnos instalados, cayendo en la crítica y en el desencanto, convirtiéndonos en rémoras de un proceso que, dinamizado por el

Espíritu Santo, quiera contar con nuestras pobreza para que, con esa *energía* que sólo procede de Dios (cfr. Flp 3, 21), se hagan nuevas todas las cosas. No se entiende la actitud de aquellos que se dicen cristianos, y cristianos comprometidos, cuando situados al margen del camino eclesial y sinodal, pretenden construir un estilo de Iglesia diferente y con una interpretación de la realidad y de la historia cargada de un fuerte individualismo que brota de una pastoral autorreferencial. Cuando se entra en la dinámica de la “pastoral de la santidad”, se vive nuestra existencia en esta Iglesia que, con sus luces y sombras, *bajo Pedro y con Pedro*, navega en medio de las dificultades del mundo y de los consuelos de Dios. Y en esta singladura nos puede ayudar el testimonio de la vida sencilla de nuestro santo Mártir.

Si cuando fue beatificado por el papa Pío XI, el 10 de octubre de 1925, mi predecesor Mons. D. Florencio Cerviño, acompañado de las autoridades provinciales y del Concello de Piñor, realizaron una serie de actos tanto en esta Catedral como en la parroquia de Santa María de Carballeda, es de justicia que en esta ocasión hagamos lo mismo. Que Dios nos ayude y los santos Mártires de Damasco, en especial san Juan Jacobo, a convertir su parroquia natal en un centro de peregrinación como lo está siendo la parroquia de O Tameiron en torno a la figura de san Francisco Blanco.

Felicito al Excmo. Cabildo que ha querido colocar en la misma capilla de la girola de esta Catedral, las dos imágenes de estos dos santos franciscanos. ¡Encomendémonos a ellos! Y pidámosle, de manera especial, por la santidad de los sacerdotes y por las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. Y para que todos seamos fieles a nuestra vocación bautismal y así luchemos por ser santos como santo es nuestro Padre del cielo.

¡Que así sea!

Celebración de la Eucaristía en el Monasterio de Santa María la Real de Oseira en la que recibieron el Presbiterado Fray César Mañueco Boto y Fray Pascual Abalo Iglesias, Monjes de este Monasterio

Oseira, 8 de diciembre de 2024

Jr 1, 4-9

Sal 22

2 Cor 5, 14-20

Jn 21,15-17

Saludo al Rvdm. Padre Abad de San Isidro de Dueñas.

Saludo con fraternal afecto al P. Carlos y a la querida comunidad de este Monasterio de Santa María la Real de Oseira.

Agradezco a los sacerdotes por su presencia en esta concelebración.

A las Abadesas, superiores y superiores de las comunidades cistercienses que nos han querido acompañar en este día.

A los miembros de la Vida Consagrada, a los Seminaristas de Ourense.

A las Ilmas. Autoridades les agradezco su presencia, en especial al Sr. Alcalde de Cea.

A los familiares de los ordenandos y a sus comunidades parroquiales de origen.

Hermanas y hermanos. Queridos amigos todos:

Permitidme que dirija mis palabras y mi reflexión, en este marco excepcional que es esta iglesia monástica, a Fray César y Fray Pascual que van a recibir el Orden Sacerdotal en esta Misa estacional. Mis queridos amigos: me consta que os habéis preparado para este día con mucha ilusión y que os dejasteis interpelar por la Palabra de Dios, en especial por estos textos que han sido proclamados en la Liturgia de la Palabra de esta celebración.

Con esta frase que aparece en esta escena postpascual que nos ofrece el Evangelio de san Lucas, desearía comenzar esta homilía repitiendo con vosotros esta pequeña oración propuesta por el mismo Jesús: **Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero** (Jn 21, 15-17). En medio de vuestras luchas y ayudados por esta Comunidad a la que pertenecéis desde hace años, y a la que amáis de corazón, habéis encontrado la clave de la respuesta que habéis dado al Señor a lo largo de vuestra existencia monástica. Sólo desde un corazón enamorado de este Cristo que se os ha mostrado en el silencio elocuente de la oración y, también, muchas veces, a través del rostro sufriente del crucificado, cuando habéis tenido que recorrer largos tramos de vuestro camino vocacional en medio de las luchas cotidianas y de las experiencias de desierto vividas en vuestra existencia monástica, sólo desde esas perspectivas

habéis podido experimentar la experiencia de Aquel que es Luz, Camino y Vida. Pero también es verdad que no estabais solos ya que gracias a la comunidad de los hermanos habéis podido llegar a un momento como este.

Por eso, nunca perdáis la certeza del amor de un Dios que salió a vuestro encuentro, que os llamó desde un primer momento, que fue manifestándoos su rostro y que, en ocasiones, parece que también estuvo jugando con cada uno de vosotros; sin embargo, a pesar de todo, os dejasteis fascinar por su ternura llena de misericordia. Qué bien queda expresada esta situación en el texto de la profecía de Jeremías, lectura que habéis escogido y que fue proclamada en primer lugar, y que nos decía: *Antes de formarte en el vientre, te elegí; antes de que salieras del seno materno, te consagré: te constituí profeta de las naciones. Yo repuse: ¡Ay, Señor, Dios mío! Mira que no sé hablar, que solo soy un niño. El Señor me contestó: No digas que eres un niño, pues irás adonde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene. No les tengas miedo, que yo estoy contigo* (Jr 1, 4-9).

Sé muy bien que en la biografía de vuestra vocación monástica os habéis dejado *apremiar por el amor de Cristo*. Como buenos monjes siempre habéis luchado por poner por obra todo aquello que ha sido establecido por san Benito y que san Bernardo pudo sintetizar de una manera muy hermosa y emblemática con aquel pensamiento tan suyo. *Cuando Dios ama, lo único que quiere ser es ser amado: si él ama, es para que nosotros lo amemos a él, sabiendo que el amor hace felices a los que se aman entre sí*. Vuestra vocación monástica se puede sintetizar, pues, en aquel pensamiento que alguien llegó a pronunciar de una manera inspirada, diciendo: *Amar, ser amado y hacer amar al amor* (cfr. Santa Teresa del Niño Jesús). El Señor os ha escogido y os ha concedido el don de una vocación muy grande y hermosa: la de ser monjes en esta Casa de la Virgen.

Teniendo en cuenta esta realidad, vuestra vocación monástica adquiere hoy una perspectiva nueva: habéis sido designados para recibir el ministerio sacerdotal. Y esto es así porque el monje cuando entra en el monasterio no viene para ser sacerdote, como si el monasterio fuese un Seminario especial, ¡no!, vosotros habéis venido a Oseira porque habéis recibido una llamada a la santidad, que brota del Bautismo, y que queréis vivirla de acuerdo con el estilo de vida que ha sido marcado por los grandes padres y maestros del Císter. El sacerdocio no estaba entre vuestros primeros objetivos. Alguna vez me habéis dicho: si la Comunidad me lo pide o lo necesita, entonces, me pondré en camino.

Es bueno recordar en esta ocasión lo que dice san Benito en su regla acerca de los sacerdotes: *Si un abad desea que le ordenen un presbítero o un diácono, elija de entre los suyos a alguno que sea digno de ejercer el sacerdocio. Pero*

*el ordenado evitará la vanagloria y el orgullo (...) consciente de que ha de estar mucho más sujeto a la observancia regular. Ni olvide, con el pretexto del sacerdocio, la obediencia a la Regla y la observancia, **sino que avance más y más hacia Dios**. Ocupará siempre el lugar que le corresponde por su entrada en el monasterio, a excepción del ministerio del altar y del caso posible de que la Comunidad le elija o le promueva en atención al mérito de su vida (Regla, cap. LXIII).*

Esto quiere decir que, a partir de vuestra ordenación sacerdotal no vais a ser más que los hermanos ni a estar por encima de ellos, sino que, si queréis ser más y mejores, tendréis que proponeros servir mejor a la Comunidad, al igual que el Divino Maestro **que no vino a ser servido sino a servir y a dar la vida por los hermanos**. He ahí vuestro señorío: servir, y servir mejor, con una mayor calidad por vuestra parte. Como un servicio de amor que es lo que debe caracterizar siempre toda vocación sacerdotal.

Ciertamente, el ministerio sacerdotal es un gran regalo que el Señor concede a la Iglesia, y es Ella la que designa a alguno de sus hijos para que ejerzan el ministerio ordenado como servicio para la Comunidad. Hay quien sigue pensando que el sacerdocio es un honor, una dignidad, una subida de categoría en el ranking del entramado social. Creo, sinceramente, que quien piensa así se equivoca.

En el rito de la Ordenación de Presbíteros es el Obispo el que, consciente de sus limitaciones, suplica al Señor que le conceda aquellos colaboradores que necesita para ejercer el sacerdocio apostólico, por eso pide que aquellos elegidos por la Iglesia, a través de las mediaciones humanas que existen en ella para ayudarle a discernir sobre la idoneidad de un candidato al ministerio, se conviertan con su *conducta en ejemplo de vida*, sean honrados colaboradores de los Obispos para que a través del ejercicio del ministerio de la Palabra, ayudados siempre por la gracia del Espíritu Santo, este Evangelio pueda dar fruto en el corazón de los hombres y mujeres de nuestro pueblo.

Los sacerdotes no son llamados para ser jefes, ni dueños sino fieles dispensadores de los misterios de Dios y para ello es imprescindible que, a través de un largo proceso de formación, vayan adentrándose en el conocimiento sapiencial de la Palabra de Dios, convirtiéndola, en primer lugar, en experiencia de vida de tal modo que les ayude a ir discerniendo su vocación y entrega en la Iglesia, para el servicio de los hombres y mujeres de nuestro pueblo. En segundo lugar, no podemos olvidar que esta Palabra debe ser leída, contemplada y escrutada en la Comunión de la Iglesia, *con Pedro y bajo Pedro*, unidos en el Obispo propio para sentirse parte de ese dinamismo vivo que brota de *la sucesión apostólica*, que hace que los latidos del corazón de la Iglesia Universal, que no tiene fronteras, se perciban en estas tierras,

viviendo así la comunión eclesial. Una persona que ejerciese el sacerdocio por libre, de acuerdo con sus criterios, incluso con normas exigentes, pero que no expresan el sentido de la Iglesia Católica, es un sinsentido. Y su sacerdocio se puede convertir en una triste caricatura del querer de Dios.

Mis queridos hermanos y hermanas:

Qué aleccionadoras han sido las propuestas del último Sínodo de los Obispos (nn. 69-71) en donde se subraya, una vez más, la tarea y la misión de los obispos al presidir una Iglesia particular, como principio visible de unidad en su interior y vínculo de comunión con todas las Iglesias. Al que es ordenado obispo no se le confían prerrogativas y tareas que deba realizar solo. Al contrario, recibe la gracia y la tarea de reconocer, discernir y componer en la unidad los dones que el Espíritu derrama sobre las personas y las comunidades, trabajando, apoyado en el vínculo sacramental, con los presbíteros y los diáconos, corresponsables con él del servicio ministerial en la Iglesia local. De este modo, realiza lo que es más propio y específico de su misión en el contexto de la preocupación por la comunión de las Iglesias.

Por eso, mis queridos Hnos. César y Pascual, no os olvidéis que en una Iglesia sinodal los presbíteros están llamados a vivir su servicio en una actitud de cercanía a las personas, de acogida y escucha de todos, abriéndose a un estilo auténticamente sinodal. Los presbíteros «constituyen junto con su Obispo un único Presbiterio» (LG 28) y colaboran con él en el discernimiento de los carismas y en el acompañamiento y guía de los hijos e hijas de una Iglesia diocesana, con particular atención al servicio de la unidad. Están llamados a vivir la fraternidad presbiteral –una fraternidad que puede sanar el mundo– y a caminar juntos en el servicio pastoral.

También vosotros, como monjes-presbíteros constituís una parte singular del Presbiterio diocesano, como miembros de esta orden monástica tan querida por nosotros. De este modo, también en el Presbiterio tiene lugar un verdadero intercambio de experiencias en la misión. Los presbíteros también necesitan ser acompañados y apoyados, especialmente en las primeras etapas de su ministerio y en los momentos de debilidad y fragilidad. Vosotros podéis ayudarnos en esta tarea, tal como ya lo ha hecho, uno de vosotros, en el último encuentro con el clero joven de esta Diócesis, que hemos tenido en este Monasterio y ha sido tan fructífero. Porque los monasterios son esos espacios de sanación y de revitalización de nuestra vida ministerial. Mis queridos hermanos monjes y monjas, en la sociedad actual, hoy mucho más que antes, sois imprescindibles con vuestra cercanía, con vuestro acompañamiento, con sólo vuestra presencia que hace efectivo el rostro de una Iglesia en salida y samaritana sobre la que tanto hemos reflexionado en nuestro Sínodo Diocesano.

Dentro de unos momentos, mediante ese antiquísimo signo de la imposición de manos del Obispo y de los representantes del Presbiterio, con la oración consagratoria, quedaréis configurados de un modo nuevo con Cristo Maestro, Pastor, Sumo y Eterno Sacerdote. Ya no sólo seréis, en virtud de vuestra vocación bautismal *alter Christus*, sino *ipse Christo*, el mismo Cristo que en virtud de la Unción del Espíritu Santo, en la Iglesia, seréis marcados con un carácter nuevo; de este modo, identificados con Cristo Sacerdote, actuaréis como representantes de Cristo Cabeza. Recordad que, en un momento de la Ordenación, se os dirá: ***Considera lo que realizas e imita lo que conmemoras, y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor.***

Os aconsejo que en los momentos de dificultades interiores y exteriores, pero, sobre todo, cuando se asomen a vuestro corazón deseos de empoderaros de las cosas santas, de creerlas como algo propio y de pretender beneficiaros de ellas, volved a esta frase que la Iglesia hoy, por ministerio del Obispo, va a pronunciar sobre vosotros: ***Conforma tu vida con el misterio de la Cruz de Cristo.*** Si tenéis presente la realidad de la Cruz del Señor en vuestro servicio sacerdotal, vuestro ministerio se convertirá en una realización gozosa que llenará vuestra vida de plenitud y felicidad. Ya habéis experimentado, existencialmente, cómo vuestra vocación monástica bien vivida es camino de plenitud y santidad. Pues bien, os aseguro que como monjes-sacerdotes si sois conscientes de todo aquello que debéis realizar y conmemorar como un servicio que quiere realizar, por medio de vosotros, el mismo Cristo, para servicio de los hombres y mujeres de este pueblo, comenzando por los miembros de vuestra Comunidad monástica, seréis muy felices y os convertiréis en esos *testigos misioneros* alegres del Evangelio de la esperanza en esta Iglesia que peregrina en medio de las tribulaciones del mundo y de los consuelos de Dios.

Os invito, como siempre, a que volváis la mirada del corazón a la antiquísima imagen de Nuestra Señora la Real de Oseira, Reina y Señora del Císter, de este monasterio y de nuestra Diócesis y que en este día le pidáis aquello que más necesitamos hoy en nuestra Iglesia: una primavera de vocaciones al ministerio sacerdotal y a la vida consagrada.

Que así sea.

Apertura del Año Jubilar en nuestra Iglesia diocesana

Catedral de San Martín, 29 de diciembre de 2024

Saúdo con afecto agradecido ó Excmo. Cabido Catedralicio pola súa acollida e pola preparación deste acto.

A súa Excia. Rvdma. Mons. Cuña Ramos, Prelado da Orde de Malta que nos acompaña.

Ó Rvdm. P. Visitador Provincial da Congregación da Misión, que se atopa entre nós.

A vós, os meus queridos irmáns sacerdotes, que vencendo as dificultades e as inercias que este día trae consigo, acudistes á chamada do Papa e do voso Bispo, que en comunión con Pedro, convidouvos a participar na apertura deste Ano Santo Xubilar, que hoxe ábrese na nosa Igrexa particular. Graciñas polo voso espírito de auténtica sinodalidade e comunión.

Ás Excmas. e Ilmas. Autoridades, dun xeito especial quixera manifestarlles, no meu nome e no desta Diocese, o noso agradecemento pola vosa presenza, dun xeito especial ó Sr. Alcalde da Cidade, ó Presidente do Parlamento de Galicia, ó Delegado da Xunta de Galicia, ós Senadores e Deputados do Reino de España, concelleiros e demais representantes das distintas Delegacións e Subdelegacións, ós membros das Forzas e Corpos de Seguridade do Estado.

Á “Asociación de Amigos da Catedral de Ourense” e a todos vós, meus benqueridos amigos que poñedes rostro as distintas fundacións e institucións do ámbito civil que hoxe nos acompañades.

E quixera agradecer dun xeito especial ós fieis que dende fora da cidade, e algúns dende lonxe, achegastesvos a esta catedral para vivir unha expresión de comunión que é o auténtico rostro da Igrexa que sempre está aberta e quere ser un sinal vivo e expresivo da nosa comunión co Sucesor do Príncipe dos Apóstolos, o Papa Francisco.

Benqueridos irmans e irmás. Amigos todos:

Con las palabras con que comenzábamos esta celebración quisiera deciros que este acto es el preludio de gracia y misericordia de un Año Santo que quiere hacer de cada uno de nosotros **un peregrino de esperanza** en un mundo lleno de individualismos y enfrentamientos, de guerras fratricidas, de graves necesidades y de hambre. En medio de estas circunstancias que no deben aplastar nuestra esperanza ni nuestras iniciativas, en nombre de la Iglesia, os invito a que abráis las puertas de vuestra existencia a Cristo, nuestra paz y nuestra esperanza, nuestro compañero de viaje en este año de gracia y consuelo, y a lo largo de toda vuestra vida.

Con esta celebración damos inicio a un Año Jubilar. Hace unos días el papa Francisco nos decía que en este Jubileo cada uno de nosotros puede entrar en el misterio fecundo de este año de gracia. Y, aunque no hemos podido abrir ninguna “puerta santa”, porque sólo se abren en las basílicas romanas, somos conscientes de que la puerta de la esperanza se ha abierto de par en par al mundo, tanto para los creyentes como para los hombres y mujeres de buena voluntad. La puerta de la esperanza, que es Jesucristo, quiere hacer de todos nosotros peregrinos de esperanza para nuestro mundo y para las gentes que lo habitan.

Amigos míos, especialmente vosotros, mis queridos hermanos sacerdotes, tenemos que encontrar en Jesús, el Emmanuel, al “Dios con nosotros”, la “verdadera puerta” que conduce a la Vida y que nos invita a redescubrir la alegría del encuentro con el Señor, que nos llama a la renovación espiritual y que quiere comprometernos en la transformación del mundo para que este tiempo sea auténticamente jubilar. Depende de todos que esto se haga realidad, pero, de manera especial, es un reto para nosotros los sacerdotes. Hermanos míos sacerdotes, en la medida en que seamos capaces de entrar por la puerta abierta del corazón de Jesucristo, Nuestro Señor, en esa misma medida, descubriremos que se nos ha dado el don y la tarea de llevar a todos la esperanza donde ésta se ha perdido, la curación del perdón de Dios allí donde nos encontremos con la vida herida de nuestros hermanos, en donde las expectativas se han visto traicionadas y los sueños rotos a causa de los fracasos que tantas veces sufre el corazón del hombre y de la mujer de hoy. Ellos buscan en ti y en mí, siervos y ministros del Señor, el consuelo, el amor y el perdón de un Dios cuya misericordia es eterna. Os ruego que abráis vuestra existencia a la misericordia para ser buenos ministros del perdón y que os pongáis, de acuerdo con vuestras ocupaciones, al servicio de los fieles, en alguno de los templos y lugares jubilares designados en la Diócesis. Estad seguros de que recibiréis mucho más de lo que daréis y esto será vuestro gran consuelo.

Hace unos días, el Santo Padre, en su mensaje habitual a la Curia Romana, con motivo de las fiestas natalicias, habló de la bendición. A vosotros y a mí, cada vez con más frecuencia, y en cualquier lugar, ya sea en la calle o en el templo, se nos pide la bendición. En este sentido, el papa Francisco mencionaba un texto de la carta de San Pablo a los Romanos, permitidme que os la lea, porque puede servirnos de programa de vida para este comienzo del Año Jubilar. Así dice:

Que la esperanza os tenga alegres; manteneos firmes en la tribulación, sed asiduos en la oración; compartir las necesidades de los santos; practicad la hospitalidad. Bendecid a los que os persigan; bendecid, sí, no maldigáis.

*Alegraos con los que están alegres: llorad con los que lloran. Tened la misma consideración y trato unos con otros (...). **A nadie devolváis mal por mal. Procurad lo bueno ante toda la gente.** En la medida de lo posible y en lo que dependa de vosotros, **manteneos en paz con todo el mundo (...)** No os dejéis vencer por el mal, antes bien **venced al mal con el bien** (Rom 12, 14 ss.).*

Algunos expertos en los textos sagrados han llegado a afirmar que estas palabras de Pablo eran como un eco del Sermón de las Bienaventuranzas de Jesús. Pero digan lo que digan los expertos, acogiendo el querer de Dios que se nos hace presente en esta Palabra, sería un buen compromiso para nosotros y nuestras comunidades llevar a la práctica las sugerencias del Papa y los consejos de san Pablo, tanto en el texto que acabamos de mencionar como en aquel que hemos proclamado en la Liturgia de este día. Estoy seguro de que si así lo hiciésemos estaríamos reforzando el espíritu comunitario y sinodal de nuestras comunidades eclesiales y convertiríamos la **fraternidad en esta medicina que puede curar el mundo** de tanto individualismo, de tanto orgullo, de tanto “yo” herido por no se sabe qué causas; una fraternidad que tiene sus orígenes en un Dios que nos ama con corazón de Padre y nos invita a ser instrumentos de paz, de concordia, de justicia y de amor. Preguntémosnos, qué sería de nuestra nación, ciudad, pueblos y aldeas, de nuestras parroquias y comunidades, de nuestras relaciones personales y de amistad –¡de nuestro Presbiterio!– si abriésemos la puerta de nuestro corazón a esa fraternidad que brota del corazón del Dios de la misericordia y que se nos muestra a través de esta imagen de Cristo crucificado, el Santo Cristo, que bendice siempre y no maldice, ni siquiera a aquellos que le crucificaron. Esa fraternidad que es la medicina para curar el mundo, si la viviésemos, nos curaría de tantas cosas como nos separan y desunen, de tantas críticas destructivas que no conducen a ninguna parte, de tantos enfrentamientos estériles que sólo nos dividen, y todo lo que divide, del mal proviene.

Hermana y hermano mío que me escuchas: con esta celebración, la “puerta” del Corazón de Dios se ha abierto para ti y para mí; no tengamos miedo de cruzar esa puerta, que es la del perdón, y tras ella nos encontraremos la paz, la alegría y sobre todo la esperanza. Al finalizar esta celebración se os repartirá el Decreto del Obispo de esta Iglesia en el que se determinan aquellos templos y centros jubilares en los que podemos encontrar un signo de esa puerta de la misericordia y de la esperanza que el Buen Dios, a través de la Madre Iglesia, quiere ofrecernos para convertirnos en esos peregrinos de esperanza, y para que siempre estemos dispuesto a bendecir y a no maldecir, a vivir una experiencia orante que nos dé la fuerza para ser testigos del amor de Dios, acogedores de los hermanos que están solos, los enfermos, los jóvenes, los migrantes y refugiados, los prisioneros de toda clase de males; a

ser constructores de paz y de ese auténtico progreso humano que ponga en el centro a la persona y el bien común de la sociedad.

No quisiera finalizar estas palabras sin referirme a **la Familia**, cuya fiesta hoy celebramos. También ella está presente en la Bula *Spes non confundit* (La esperanza no defrauda), con la que se decreta la apertura del Año Santo Jubilar 2025. Cuando el Santo Padre menciona los “signos de esperanza” que debemos redescubrir en nuestro tiempo y en nuestra sociedad, entre ellos menciona la **pérdida del deseo de transmitir la vida**. Este año jubilar, el Papa nos invita a mirar el futuro con esperanza, de tal modo que *a causa de los ritmos frenéticos de la vida, de los temores ante el futuro, de la falta de garantías laborales y tuteladas sociales adecuadas, de modelos sociales cuya agenda está dictada por la búsqueda de beneficios más que por el cuidado de las relaciones, se asiste en varios países a una preocupante disminución de la natalidad (...) La apertura a la vida con una maternidad y paternidad responsable es el proyecto que el Creador ha inscrito en el corazón y en el cuerpo de los hombres y de las mujeres, una misión que el Señor confía a los esposos y a su amor* (Bula, n. 9a).

La invitación que nos hace el Santo Padre, una vez más, es un apelo urgente, no sólo a la comunidad eclesial, sino a todas las instituciones, para que apoyen la necesidad de crear *una alianza social para la esperanza* –dice Francisco–, *que sea inclusiva y no ideológica, y que trabaje por un porvenir que se caracterice por la sonrisa de muchos niños y niñas que vendrán a llenar tantas cunas vacías que ya hay en muchas partes del mundo* (Bula, n. 9c), especialmente en esta Galicia envejecida. Estamos llamados a ser propositivos a la hora de presentar la belleza del matrimonio que es un triunfo y una auténtica inversión de futuro de cara a las nuevas generaciones, mientras que los divorcios –digan lo que digan las estadísticas– son aventuras sin retorno y experiencias de un fracaso.

Dejémonos llevar por los sueños de Dios y contemplemos en el umbral de la Puerta Santa a la Sagrada Familia compuesta por Jesús, María y José, y supliquémosle a este icono de la Trinidad en la tierra, que ayude a nuestras familias y que proteja los pasos de aquellos jóvenes en donde brota el amor humano para que sea santificado con la gracia del matrimonio y crezca en ellos, como nos recuerda el Papa, *el deseo de engendrar nuevos hijos e hijas*, como fruto de la fecundidad de su amor y así en nuestra sociedad surja una perspectiva de futuro y un motivo de auténtica esperanza. Y no nos olvidemos que *la clave fundamental de la esperanza es la venida al mundo como nacimiento*, de ahí que esa esperanza tenga un nombre propio desde el momento en el que nació en el mundo Nuestro Señor Jesucristo, nuestra esperanza.

¡Que así sea!

Escritos

LITURGIA Y ORACIÓN

A propósito del segundo año de preparación del Jubileo ordinario de 2025

PRESENTACIÓN DE LAS LII JORNADAS NACIONALES DE LITURGIA

1. Delimitación del tema

En una carta, con fecha 11 de febrero de 2022, dirigida por el papa Francisco a Mons. Rino Fisichela, responsable del Dicasterio para la Evangelización, le confiaba la responsabilidad de encontrar las maneras apropiadas para que el Año Santo Romano 2025, con el lema: *Peregrinos de esperanza*, se prepare convenientemente y se celebre “con fe intensa, esperanza viva y caridad operante”. Poco tiempo después, ese mismo Dicasterio presentó a la Iglesia una iniciativa muy interesante: los *Cuadernos del Concilio*. La Biblioteca de Autores Cristianos, en su sección popular, nos ofreció esos documentos en un grueso volumen de 1019 páginas. En realidad, se convirtió en un buen instrumento de trabajo con el fin de poder acercarnos, una vez más a las grandes constituciones del Concilio Vaticano II. Con ese subsidio se pretendía dar los primeros pasos para prepararnos a celebrar el Año Santo. La pretensión era buena, pero considero que al plan trazado le faltaba un planteamiento más pedagógico y asequible para los fieles. Los cuadernos del Concilio se convirtieron en un magnífico documento, que sigue y seguirá siendo útil para seguir acercándonos al Vaticano II y renovar el conocimiento de su doctrina.

Después de aquella experiencia, se nos ofrecieron unos subsidios más pedagógicos para prepararnos al Jubileo; evidentemente, la mejor de las maneras para prepararnos para este acontecimiento eclesial era cuidando la oración. Para ayudarnos en este propósito se han publicado ocho pequeños libritos en donde se nos acercan una serie de experiencias para cuidar y revitalizar la vida de oración tanto personal como comunitaria. Todas las Iglesias particulares, de acuerdo con sus necesidades e intentando responder a sus problemáticas, han trazado sus planes pastorales; este año dedicado a la oración *no pretende interferir con las iniciativas que cada Iglesia particular considere proyectar para su cotidiana dedicación pastoral. Al contrario, nos remite al fundamento sobre el cual deben elaborarse y encontrar consistencia los distintos planes pastorales. Es un tiempo para poder reencontrar la alegría de orar en su variedad de formas y expresiones*[1].

Con sorpresa hemos podido constatar que entre esos *Cuadernos de oración*, preparados como un subsidio para disponernos a la inminente celebración del Jubileo, no hay ninguno en donde se nos hable de la importancia de la

oración litúrgica, ni siquiera a la Liturgia de las Horas, que es la oración pública de la Iglesia. Consideramos que ha sido una grave omisión por parte de los asesores del Dicasterio. Las Jornadas Nacionales de Liturgia buscan siempre responder a situaciones especiales que afectan a la vida de la Iglesia y siempre intentamos darle una respuesta adecuada desde la Teología de la Liturgia; de ahí que los Obispos de la Comisión Episcopal para la Liturgia y el Secretariado de la misma, consideraron oportuno que las **LII Jornadas Nacionales de Liturgia** se centren en la estrecha relación existente entre la *Liturgia y la oración. A propósito del segundo año de preparación del Jubileo ordinario de 2025*.

En sintonía con el papa Francisco, en este caso, y secundando su deseo de *remitirnos al fundamento* sobre el cual deben elaborarse no sólo los planes pastorales, sino también toda la actividad de la Iglesia, nos hemos propuesto para este segundo año de preparación que el año jubilar gire, precisamente, en torno a la oración y de manera especial, la vida de oración desde la perspectiva de la oración litúrgica. No podemos olvidar que “la liturgia nos enseña primordialmente que la *razón* o el *pensamiento* es la base de la oración comunitaria. La oración litúrgica está saturada de dogma y vivificada poderosamente (...)” de ahí que “la *Lex orandi*, es decir, la Liturgia, es, a la vez, *Lex credendi*, norma de fe. Ella contiene en cierto modo, todo el tesoro y herencia ideológica de la Revelación”[2].

Siendo conscientes de que ya nos encontramos en los umbrales mismos de la apertura de la Puerta Santa, estas jornadas nacionales quieren contribuir a la preparación del Jubileo ordinario 2025, ofreciendo un espacio para la reflexión y el diálogo, buscando como siempre profundizar sobre la realidad inagotable de la oración litúrgica. Evidentemente, no se trata de la relación entre liturgia y oración como si fuesen dos realidades separadas, sino de ahondar, en la fecundidad inagotable de la oración liturgia en tanto que es la oración de la Iglesia.

2. *Culmen et fons*

Recordando la doctrina del Vaticano II “La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza”[3]. Si desarrollamos este principio de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, podemos afirmar que la liturgia es también cumbre y fuente de cada una de las actividades de la Iglesia y, en ese sentido, la liturgia sería *culmen y fuente* de la propia oración, tanto personal como comunitaria, porque ninguna acción que podamos realizar en el seno de la Iglesia iguala a la acción litúrgica.

Por consiguiente, contemplar la liturgia en tanto oración puede iluminar toda la realidad orante de la Iglesia, partiendo precisamente de su centro.

La oración litúrgica, o, si se prefiere, la liturgia en tanto oración, no es un modo de oración más, comprendida junto a otras formas orantes. Por su carácter litúrgico, esa oración también se convierte en esa cumbre y fuente de la oración de la Iglesia. No podemos olvidar que ha sido el Vaticano II el primer concilio que se ha ocupado directamente de la liturgia y de la manera de actuar de la Trinidad a lo largo de la historia, y lo ha hecho por medio de dos documentos: *Sacrosanctum Concilium* y *Dei Verbum*. El primero, como bien sabemos, trata de la liturgia que es una actividad imprescindible en la vida de la Iglesia, de tal modo que a través de las acciones litúrgicas se realiza la obra de la salvación de los hombres y, por medio de estas acciones, Cristo mismo se hace presente en su Iglesia, de hecho, la liturgia es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo[4]. Pero a esos gestos es necesario que le acompañe la palabra, de ahí que en toda acción litúrgica las palabras que acompañan a los gestos están ordenados a llevar a cabo la voluntad de Dios, de ahí que la economía de la salvación se prolonga y actualiza a través de las acciones litúrgicas y éstas se convierten en una continua, plena y eficaz exposición de la Palabra de Dios, que siempre es “viva y eficaz” (Heb 4, 12), por el poder del Espíritu Santo, así se manifiesta el amor de la Trinidad hacia el hombre y, por él se extiende a toda la toda la creación. Desde estas coordenadas se entiende el auténtico sentido de la oración litúrgica.

Caeríamos en un grave error si no considerásemos la importancia de la liturgia en tanto que oración, sin tener en cuenta además sus especificidades que la distinguen de las demás formas de oración –por lo demás legítimas y recomendables–, reduciendo la liturgia a su aspecto exterior. La liturgia, como hemos dicho anteriormente, se celebra con gestos, lo que nosotros llamamos ritos, que siempre se nos muestran acompañados por palabras, es decir, oraciones; las dos cosas o realidades intrínsecamente unidas. Si no se entiende esto así sería un error similar a aquel que considera que la adoración eucarística no se da ya en la propia celebración eucarística y se prolonga en el culto a la sagrada Eucaristía fuera de la Misa, como vimos en las pasadas jornadas del pasado año.

La oración litúrgica, es uno de los elementos esenciales en la vida espiritual de la Iglesia, ocupando un lugar privilegiado dentro de la tradición cristiana. Es una forma de oración comunitaria y estructurada, destinada a glorificar a Dios y a unir a los creyentes en una misma asamblea, con una misma voz, unos mismos gestos, y una misma fe. De ahí que la oración litúrgica no solo busca la comunión de los fieles entre sí, sino también con Dios e incluso con la bienaventurada Virgen María y con todos los santos, los cuales son recordados y venerados a lo largo de las distintas celebraciones.

3. Orígenes y propósito

Desde los primeros siglos de la Iglesia, los cristianos se han reunido para rezar y alabar a Dios de forma comunitaria, siguiendo el mandato de Jesús: “Donde dos o tres están reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18,20). Por otra parte, la oración litúrgica comenzó a estructurarse a partir del siglo IV, tomando forma en diversos ritos y tradiciones que se han mantenido hasta la actualidad. Su propósito es doble: primero, glorificar a Dios y reconocer su grandeza y misericordia; segundo, santificar a quienes participan en ella, elevando su espíritu hacia una experiencia más profunda de comunión con lo divino.

Este tipo de oración tiene una serie de características que la definen:

La oración litúrgica es, ante todo, **comunitaria**. Se vive en un contexto sinodal, de asamblea que camina y se expresa unida, en donde todos los presentes participan activamente con los mismos gestos, las mismas plegarias, ya sea respondiendo, cantando o escuchando con atención. Esto la diferencia de las oraciones privadas, que son más íntimas y personales.

Además, la oración litúrgica **se realiza de manera ritual** y estructurada, siguiendo una secuencia de actos preestablecidos y determinados por la Iglesia que ayudan a los fieles a entrar en un ambiente de recogimiento y reflexión.

Otra característica clave de la oración litúrgica es **su carácter sacramental**. La liturgia incluye momentos sagrados en los que los fieles reciben la gracia divina a través de los sacramentos, en especial de la Eucaristía, considerada la fuente y cumbre de toda la vida cristiana y que pudiéramos denominar como la “oración de las oraciones”.

Además de todo lo señalado anteriormente, la oración litúrgica tiene un profundo significado teológico, ya que en ella se hacen presentes los misterios de la fe cristiana.

4. Distintos tipos de oración litúrgica

Aunque toda la liturgia es oración, dentro de la oración litúrgica existen diferentes formas, cada una con su propio fin y modo de expresión. Algunos de los tipos más relevantes son:

- **La Liturgia de las Horas.** Además de la Eucaristía, la oración litúrgica se extiende a través de la Liturgia de las Horas, también conocida como Oficio Divino. Esta forma de oración está estructurada en diferentes momentos del día (laudes, vísperas, completas, entre otras horas menores), y tiene como objetivo santificar cada instante de la jornada. La Liturgia de las Horas incluye salmos, himnos, lecturas bíblicas y oraciones intercesoras, permitiendo a los fieles, tanto clérigos como laicos, alabar a Dios y acordarse de su presencia constante en sus vidas. El Oficio Divino tiene un valor espiritual profundo, ya que al distribuir la oración a lo largo del

día, los fieles mantienen su relación con Dios y encuentran momentos de pausa en su vida cotidiana para reflexionar y fortalecer su fe. Además, la Liturgia de las Horas es una oración que se une al ciclo de oración de la Iglesia Universal, creando una cadena de intercesión que no cesa y que une a todos los creyentes a lo largo y ancho del mundo.

- **La Eucaristía.** La Misa es la expresión más importante de la oración litúrgica, donde se celebra el sacrificio de Cristo en la cruz y su resurrección. Durante la Misa, los fieles participan activamente a través de diversas oraciones, como el Kyrie —que conviene subrayar que no es una oración penitencial, como se presenta en ocasiones, sino que es la proclamación de Cristo como Señor de la historia—, el Gloria, el Credo, el Sanctus y el Agnus Dei, las cuales expresan la fe y devoción de la comunidad.
- **Los Sacramentos.** Cada sacramento tiene su propia forma de oración litúrgica, que varía según el rito y las intenciones particulares del sacramento. En el Bautismo, la Reconciliación, el Matrimonio, la Unción de los enfermos, la Confirmación y el Orden sacerdotal, se emplean oraciones y fórmulas litúrgicas específicas que transmiten la gracia y el poder de Dios.
- **La Liturgia de los Santos y Festividades:** Las oraciones litúrgicas también se extienden a las festividades y solemnidades en honor a los santos y a la Virgen María. Estas celebraciones incluyen oraciones y cantos que recuerdan la vida de los santos y sus virtudes, proponiéndolos como ejemplos de vida cristiana.

7. La importancia de la oración litúrgica en la vida del creyente

Cuando se habla de la oración litúrgica, conviene precisar que no es ni un tipo más de oración ni algo opcional en la vida del creyente, sino que esta oración es fundamental en la vida espiritual de los fieles, tanto laicos como clérigos, ya que los ayuda a desarrollar una relación más cercana con Dios y con la comunidad eclesial. A través de ella, los fieles expresan su gratitud, sus peticiones y su adoración, experimentando la presencia de Dios en sus vidas de manera tangible y profunda. Además, la oración litúrgica ayuda a transmitir y reforzar la fe, especialmente en aquellos que quizás no tengan un conocimiento profundo de la doctrina cristiana.

Por otra parte, conviene precisar, también, que la oración litúrgica es un medio de catequesis ya que, a través de sus oraciones, lecturas y símbolos, no sólo se enseñan los misterios de la fe y la historia de la salvación, sino que se les invita a vivirlos. Los niños, los jóvenes y los nuevos creyentes siempre aprenden algo nuevo sobre la vida de Cristo, sobre los principios de la fe y la importancia que tiene en la vida de un cristiano vivir en comunidad, y eso se puede lograr todo a través de la oración y siguiendo los rituales litúrgicos.

8. Un lenguaje peculiar, del que pueden beber las demás formas de oración

Uno de los aspectos más ricos de la oración litúrgica es el uso que hace del *lenguaje simbólico*. Cada palabra, gesto y canto tiene un significado profundo, que debe ayudar a los fieles a comprender y vivir los misterios que se celebran. A modo de ejemplo podemos decir que el uso del incienso simboliza la oración que sube al cielo, el agua bendita recuerda el Bautismo y la renovación espiritual, y las velas encendidas representan la luz de Cristo que ilumina la vida de los creyentes.

El lenguaje de la oración litúrgica también busca ser universal. Aunque la liturgia puede variar según la cultura y el idioma, el mensaje y la intención son los mismos en todas las partes del mundo, lo cual refleja la unidad de la Iglesia y su misión de evangelizar a todos los pueblos.

9. La participación y el encuentro con Cristo

Uno de los aspectos más sobresalientes que el Concilio Vaticano II subrayó en la reforma litúrgica fue la importancia que le da a la *participación activa* en la liturgia. Esto significa que los fieles no deben ser meros espectadores, sino que deben participar plenamente en las oraciones, cantos y gestos que se realizan durante la celebración, también ellos deben ejercer su sacerdocio bautismal. Esta participación activa permite a los creyentes comprometerse más profundamente en su vida espiritual y en la vida de la comunidad. La oración litúrgica, al ser comunitaria, tiene la capacidad de unir a personas de diferentes culturas, edades y contextos, reforzando el sentido de pertenencia a la Iglesia y recordando que todos forman parte de la familia de Dios. Una de sus particularidades es que la oración litúrgica nos libera de todo afán de autoreferencialidad porque nos sitúa en el contexto adecuado para poder vivir la unidad de la fe dentro de la pluriformidad de matices personales; no es un encuentro de amigos, ni de aquellos que piensan o sienten lo mismo, sino que nos ayuda a descubrir que somos Iglesia. La participación activa también implica la responsabilidad de vivir los valores cristianos y transmitirlos en el entorno cotidiano.

10. Actualidad y urgencia de la temática

En la actualidad, la oración litúrgica sigue siendo un pilar fundamental para enriquecer y formar de una manera más auténtica la vida cristiana. En un mundo postsecularizado en donde la indiferencia y el desprecio con respecto a lo religioso está cada día más extendida, y en medio de una sociedad que está sufriendo una fuerte fragmentación social, la liturgia ofrece un espacio de encuentro, renovación y conexión con Dios y con los hermanos. En el contexto de la sociedad de la telemática en donde el ritmo de vida es acelerado, la oración litúrgica con sus tiempos y modalidades invita a los creyentes a

detenerse, a reflexionar y a encontrar sentido en la oración compartida. Es muy bueno y saludable, dentro del contexto de la sociedad actual, que el ser humano pueda encontrar en este tipo de oración un camino de sanación para muchos de sus males, una vía de paz y reconciliación.

Con algunas oraciones, dentro del marco de las celebraciones litúrgicas, los hombres y mujeres de esta sociedad líquida pueden descubrir que existen otras realidades que nos afectan, aunque no las veamos; es lo que nos recuerdan las oraciones de intercesión, por ejemplo, cuando se nos recuerda nuestro deber de orar por el mundo, por la paz y por la justicia, fomentando un espíritu de solidaridad y compasión hacia los demás. En este sentido, la liturgia tiene un rol profético, al recordar a los creyentes su responsabilidad de construir un mundo más justo y fraternal. Es ahí en donde se puede construir esa fraternidad que es la medicina que puede sanar el mundo.

11. El desarrollo de las Jornadas

Intentaremos abordar el tema de la oración litúrgica desde una perspectiva lo más amplia y completa posible, para ello, vamos a empezar situándonos en el contexto del Año Jubilar 2025. Por ello, a continuación, tendremos la conferencia sobre el Año de la oración como preparación al Jubileo ordinario de 2025, que será impartida por el Director del Secretariado del Jubileo 2025 de la CEE, D. Francisco J. Romero Galván.

Mañana por la mañana, iniciaremos nuestro recorrido poniendo los fundamentos del tema que nos ha convocado aquí. Para ello iremos a la Biblia y a los Padres de la Iglesia. Serán muy clarificadoras las ponencias de los profesores: el Dr. D. Marcos Aceituno, profesor de Sagrada Escritura en el Ateneo San Paciano de Barcelona, y el Dr. Ramón Navarro, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.

Con estos fundamentos, ya por la tarde, escucharemos la ponencia a cargo del profesor Dr. D. Juan Miguel Ferrer, del Instituto Teológico de Toledo, sobre *La Liturgia, fuente y culmen de la oración cristiana*. A continuación, tendremos un panel de comunicaciones, que tanto éxito ha tenido en jornadas anteriores, porque nos ayudan a profundizar en una serie de aspectos colaterales que, sin ser centrales, enriquecen la temática de las Jornadas, y que estimamos que merece la pena tratarlos: la catequesis sobre la oración, la *Lectio divina* y la familia como escuela de oración.

Llegaremos así al miércoles y daremos inicio al trabajo de este día con una interesante ponencia, a cargo de D. José Luis Castro, Delegado de Liturgia de la Diócesis de Astorga, que nos presentará las características formales de la «eucología», es decir, de las oraciones que se pronuncian y se usan en la celebración litúrgica, lo cual nos dará algunas pistas valiosas que pueden iluminar y enriquecer otras formas de oración no directamente litúrgicas.

Evidentemente, no podríamos dejar de tratar el tema de la Liturgia de las Horas que, en rigor, es la oración «oficial» de la Iglesia. Para este estudio contamos con la competente colaboración de D. Alejandro Pérez, Consultor técnico y Asesor permanente del Secretariado de la Conferencia Episcopal Española. La mañana finalizará con un encuentro de los delegados de liturgia de las diócesis españolas.

Por la tarde, en un contexto más cultural y lúdico, visitaremos el magnífico complejo de la Iglesia de San Francisco el Grande, en Madrid. Será una excelente oportunidad de gozar del arte y poder descubrir cómo la belleza está al servicio de la celebración.

Las Jornadas concluirán el jueves, con dos ponencias que pondrán el colofón. Es conveniente reflexionar sobre las dificultades para la oración, hoy, que también afectan a la oración litúrgica. En este sentido estamos seguros de que serán muy valiosas las intervenciones del profesor D. Félix del Valle, de Toledo, y del P. Giuseppe Midili, religioso Carmelita, profesor de liturgia en Roma y consultor del Dicasterio que nos ayudarán a abrir unas perspectivas litúrgico-pastorales que van más allá de la celebración en sí, estas aportaciones nos ayudarán a descubrir y valorar la dimensión vivencial de la oración litúrgica.

J. Leonardo Lemos Montanet

Obispo de Ourense

Presidente de la Comisión Episcopal para la Liturgia

Delegado Nacional para los Congresos Eucarísticos

NOTAS

- [1] Francisco, Introducción del Santo Padre a *Apuntes sobre la Oración*, Madrid 2024, p. XII.
- [2] R. Guardini, *El espíritu de la Liturgia*, Barcelona 1933, p. 68.
- [3] Vaticano II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 10.
- [4] *Ibid.*, n. 7.

Presentación da Reimpresión actualizada do Misal Romano en Galego

Salón de actos do Museo das Peregrinacións

Santiago de Compostela, 20 de decembro de 2024

Sr. Arcebispo, benquerido D. Francisco Xosé.

Sr. Conselleiro de Cultura.

Sr. Director Xeral de Política Lingüística, benquerido Valentín que dende o primeiro momento impulsache este traballo de publicación do Misal Galego.

Autoridades, Señorras e Señores, benqueridos amigos:

É para min unha honra que me invitarades a participar na presentación desta reimpresión do Misal galego. Temos diante de nós unha obra que é o resultado de moitas horas de traballo, coidando os mínimos detalles e defendendo este libro, que non é un libro calquera, xa que tivemos que traballalo en Roma con algunhas sesións de traballo no mesmo Dicasterio do Culto Divino que é a autoridade competente na Igrexa Católica para autoriza-la publicación dun misal, debido a unha serie de dificultades técnicas que agora non veñen ó caso subliñar.

Coa axuda da Xunta de Galicia púidose facer realidade esta obra que non só é un libro máis senón que ten unhas características que fan deste traballo unha pequena obra de arte gráfico.

Quixera dicirvos, para a vosa información, que a presente versión en lingua galega do *Missale Romanum*, actualizada de acordo ás indicacións do *Dicasterio para o Culto Divino e a Disciplina dos Sacramentos*, presentada polos Bispos da Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela, foi aprobada na *CXVII Asemblea Plenaria do Episcopado Español* os días 19 a 23 de abril de 2021, e confirmada polo *Dicasterio para o Culto Divino*, o día 3 de marzo de 2022 (Prot. N. 531/20).

Seguindo as orientacións do mencionado Dicasterio, nesta reedición actualizouse a *Ordenación Xeral do Misal Romano*, o *Ordinario da Misa*, incluíndo a tradución do “pro multis” no relato da institución nas Pregarias Eucarísticas e os formularios do Propio dos Santos correspondente á *editio typica tertia*, promulgada por decreto da *Congregación para o Culto Divino e a Disciplina dos Sacramentos* con data do 20 de abril do ano 2000 (Prot. 143/00/L) e a reimpresión emendata do ano 2008 (Prot. 652/08/L). Inclúense tamén os formularios do Propio dos Santos que se teñen incorporado despois de dita edición.

Como ben sabedes, a terceira edición do Misal Romano é a continuación das outras dúas publicadas despois do Concilio Vaticano II (en 1970 e 1988 respectivamente) e está na liña delas. Porén, esta edición supón un notable

enriquecemento en relación ás anteriores; de feito, a terceira edición ofrece unha tradución **ó castelán** con abundantes cambios de expresión, retoques e precisións; todo isto para preservar a fidelidade ó texto latino orixinal de 2008. Así mesmo, tamén se enriqueceron as rúbricas para facilitar a súa comprensión e desenvolvemento dentro da celebración.

A *Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela* en colaboración coa *Consellería de Cultura* levaron a cabo esta edición non venal do Misal Romano en lingua galega. Asinouse un Convenio co obxectivo de editar dito libro litúrxico en lingua galega cunha tiraxe de 1.500 exemplares. Ó tratarse dunha edición subvencionada non destinada á venda e dado que estes exemplares teñen que ser repartidos entre as 5 dioceses da Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela e na parte ourensá da diocese de Astorga, neste momento en algunha Diocese, como Ourense, xa se esgotou o Misal.

Por decreto dos Bispos da Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela, esta reimpresión actualizada do Misal ***entrou en vigor a partir das misas vespertinas do Domingo I de Coresma (sábado 17 de febreiro de 2024)***, sendo obrigatoria a súa utilización a partir dese momento en tódalas misas que se celebran en lingua galega nas dioceses da Provincia eclesiástica de Santiago de Compostela e na parte da diocese de Astorga, que pertence á Comunidade Autónoma de Galicia.

Preguntáronse por que non se imprimiu en Galicia, sabendo do bo facer de tantas casas editoriais. Pedímoslle axuda a Libros Litúrxicos da Conferencia Episcopal Española porque nos últimos anos adquiriu unha técnica e prestixio recoñecidos en Italia, Alemaña, Hispanoamérica e o Caribe, sendo a editora dos seus misais e outros libros litúrxicos. O novo Misal galego é un libro con dignidade. Elixíronse o papel e os distintos materiais coa condición de estar libres de ácidos e cloro. A impresión fíxose con tinta que respecta o medio ambiente. Para a encadernación escolleuse o material que pode aportar a máxima durabilidade, con cosido de fío vexetal; o enlomado dos bloques fíxose cun papel especial de reforzo para darlle ó libro maior consistencia. As gardas son de cartulina ecolóxica para mellorar a unión das páxinas cas tapas do libro. Na garda do libro foi xerigrafiado, na portada O Crismón de Quiroga, e na contraportada, o escudo de Galicia; engadíronse, ademais, motivos xacobeos.

As cintas de rexistro están cortadas cunha técnica de calor para evitar o seu deterioro polo uso. Tódolos materiais utilizados neste Misal gozan de certificado de calidade e de respecto ó medio ambiente, para a xestión sostible dos bosques esixido pola lexislación europea.

Que esta reimpresión actualizada do Misal Romano en galego sexa unha invitación a redescubrir a beleza da liturxia que brota da harmonía dos xestos

e das palabras e tamén principio dunha maior sensibilidade cara á progresiva incorporación da lingua galega na liturxia. Agora, temos que editar un subsidio do leccionario dos domingos e festas; niso se está neste momento.

J. Leonardo Lemos Montanet

Bispo de Ourense

Presidente da Comisión episcopal para a Liturxia da Conferencia Episcopal Española

Delegado dos bispos de Galicia para a Liturxia

Delegado Nacional para os Congresos Eucarísticos Internacionais

En la revista diocesana *Comunidade*

Octubre

La importancia de la Literatura en la formación

Nadie puede ignorar que el Santo Padre Francisco tiene una gran capacidad para sorprendernos. Lo mismo nos escribe para hablarnos de la oración y de la catequesis que de la naturaleza, la familia, la fraternidad, la pastoral o de la importancia de la naturaleza. Su enseñanza es poliédrica. Abarca un sinfín de materias, y su magisterio va más allá de las fronteras en las que se encontraba clausurado. Por eso, este mes quisiera escribiros sobre la carta que nos escribió el pasado mes de julio y que lleva por título: *Carta sobre el papel de la literatura en la formación* (17.7.2024).

Con este documento, el Papa quiere resaltar la importancia que tiene, no sólo en la formación sino en la maduración personal, lo que él llama el arte literario, es decir, la lectura de los libros de la literatura universal, tanto clásica como contemporánea; según él, a través de estos textos, los hombres y mujeres de nuestro tiempo se capacitan para “tocar” el corazón del hombre contemporáneo. Algunos pueden plantearse –quizá también nosotros– la interrogante de qué interés puede tener para la catequesis, la formación de los pastores y para los planes pastorales la lectura de novelas y poemas tanto clásicos como contemporáneos.

La respuesta que nos da Francisco es clara. En la actualidad, los medios telemáticos y la IA, así como toda la tecnología y los medios audiovisuales más sofisticados han puesto en peligro la literatura; es más, él mismo llega a afirmar que quien hoy lee un libro es mucho más activo que aquellos que pasan horas delante de las pantallas. Para el Papa un texto literario *es algo vivo y siempre fecundo, capaz de volver a hablar de muchas maneras y de producir una síntesis original en cada lector que encuentra*. Según él, cuando leemos uno de esos textos literarios, nos enriquecemos con lo que recibimos del autor, pero esto nos permite, al mismo tiempo, hacer brotar la riqueza que se encierra en nosotros mismos, de tal modo que cada obra que leemos renueva y amplía nuestro universo personal. De ahí que el Santo Padre proponga un *cambio radical* en lo que afecta a la formación de los candidatos al ministerio ordenado porque considera que se le debe prestar a la literatura una mayor atención.

El Papa evoca sus experiencias docentes cuando, a mediados de los años sesenta, siendo un joven profesor de Literatura, animaba a los estudiantes a encontrar aquellas lecturas en las que resonasen sus propios dramas y

experiencias personales. Es cierto que no todo lo que se lee es buena literatura, de ahí que él mismo afirme: *debemos seleccionar nuestras lecturas con disponibilidad, sorpresa, flexibilidad, dejándonos aconsejar; pero también con sinceridad, tratando de encontrar lo que necesitamos en cada momento de nuestra vida.*

Además, Francisco nos habla del interés que la lectura tiene para el creyente porque le abre una serie de vías para acceder al conocimiento de otras culturas y, de este modo, puede *hablar al corazón* de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Y, por otra parte, *el contacto con diferentes estilos literarios y gramaticales siempre nos permitirá profundizar en la polifonía de la Revelación.*

No es fácil sintetizar en pocas líneas todo el contenido de esta Carta. Espero que esto que escribo sirva de estímulo y acicate para su lectura reflexiva. No es un documento circunstancial, sino que es necesario situarlo en el contexto de todo el magisterio del Papa Francisco. En síntesis, podríamos decir que esta es una cuestión muy importante, de tal modo que si la tarea de todo creyente, y de manera especial del sacerdote y del agente de pastoral, es “tocar” el corazón de toda persona con la que se encuentra, tanto la Literatura como la Poesía nos pueden ofrecer unos recursos inigualables, para que nuestros contemporáneos se conmuevan y se abran al anuncio del Jesucristo y así podamos realizar esta misión y convertirnos en discípulos misioneros.

Con todo afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Noviembre

Día de la Iglesia diocesana: pastores y ovejas

Es bueno que redescubramos nuestra vocación de sentirnos, al mismo tiempo, pastores y ovejas. Pastores porque no basta con preocuparnos de nosotros mismos y desentendernos de los problemas, necesidades y preocupaciones de los demás, sino que siempre debemos estar dispuestos a ayudar, escuchar, comprender y amar. Ovejas para descubrir que en la Iglesia –misterio de comunión y misión– no somos nada sin los otros y poco somos o no seremos capaces de dar fruto si nos desvinculamos o desentendemos de las llamadas de los pastores. Nuestra vocación siempre es una invitación a vivir el compromiso y, de manera especial, a vivirlo en comunión con los pastores y con los hermanos y hermanas que constituyen nuestra comunidad

de fe, pero no sólo con ellos, sino también con todos aquellos con los que nos encontramos en el camino de la vida.

La fraternidad es la fuerza y el dinamismo que puede salvar al mundo. Esa fraternidad nos convierte en personas comprometidas con Dios, con los otros y con nosotros mismos, y también con toda la creación. Esta tarea no solo se puede realizar cuidando la dimensión espiritual del ser humano, que, de suyo, es muy importante y nos ayuda a no perder la perspectiva de nuestra llamada, sino que debemos implicarnos en llevar a la perfección las realidades materiales que nos rodean. Es bueno que nos comprometamos a construir espiritualmente, litúrgicamente, catequéticamente, la comunidad; sin embargo, de muy poco serviría este esfuerzo si no nos convirtiésemos en “arquitectos” de un cosmos nuevo. ¿Cómo lo podemos lograr? Apostando por hacer rendir nuestros talentos y ponerlos al servicio de la comunidad, siendo más generosos con nuestros bienes materiales transformándolos en cauce de comunión al contribuir en el sostenimiento de la Iglesia y de sus apostolados.

Qué lejos del auténtico sentido eclesial y cristiano se encuentran aquellos que ante un templo roto, desvencijado, empobrecido por el paso de los años, solo son capaces de decir: ¡Es asunto del cura y del Obispo! ¡Que lo arreglen! Si nuestros antepasados en la fe hubieran pensado así, ninguno de esos monumentos histórico artísticos, ninguna de esas instituciones académicas o benéficas hoy serían realidad. Aquellos eran hombres y mujeres que tenían fe, aunque no tuviesen los mismos medios e instrumentos que tenemos hoy para llevar a cabo tanta belleza y poner en pie instituciones laudables que siguen haciendo tanto bien. Si nos paramos a pensar en todo lo que hace la Iglesia en nuestras villas y aldeas, con los edificios, y sobre todo con las personas; si nos asomásemos a algunos de nuestros centros formativos, como son los Seminarios y pudiésemos constatar, personalmente, cómo viven los candidatos al ministerio ordenado, cómo se cuida la Biblioteca que ha sido patrocinada por tantas personas generosas a los largo de los doscientos años de historia; si por un momento prestásemos atención a las actividades de Cáritas, a su comedor social, a la ropería, al cuidado de tantas mujeres maltratadas y de los muchos migrantes que no saben a dónde dirigirse...

Os invito, una vez más a que leáis y meditéis todos los datos que se os entregan, acoged el balance que nos ofrecen y preguntémonos qué parte tengo yo que ver en este proyecto. Descubramos que, cuanto más nos damos y nos desprendemos en favor de tantas obras eclesiales, nos hacemos inmensamente ricos y sentimos que la alegría y la esperanza nos envuelven, generando además el caldo de cultivo adecuado para una “cultura vocacional”.

Con afecto, os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Diciembre

El Catecismo

El sábado 23 de noviembre, en el Seminario Divino Maestro, se ha presentado el Catecismo para el Catecumenado de Adultos y la Revitalización de la Vida Cristiana, *Buscad al Señor*, cuya autoría es de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado de la Conferencia Episcopal Española, y su primera edición es de octubre de 2023. En este texto han trabajado muchas personas, todas ellas especialistas siendo, posteriormente, revisado y aprobado por la Asamblea plenaria del Episcopado. No habíamos podido presentarlo antes. Hasta ahora teníamos el catecismo Testigos del Señor que iba dirigido a niños y adolescentes, pero se dejaba sentir la necesidad de otro instrumento didáctico, de características similares, que estuviera dirigido al Catecumenado de Adultos y la revitalización de la vida cristiana. Nadie puede negar que los tiempos han cambiado ¡y mucho! Que vivimos en una sociedad que parece que ya ha superado el proceso de secularización y se encuentre inmersa en un mundo neopaganizado, donde el emotivismo y el individualismo se convierten en criterio de actuación que modula tantas veces no sólo la existencia sino también las creencias de nuestros contemporáneos, quizás también las nuestras.

Esta situación hace necesario dar una respuesta a los adultos que no están bautizados y sienten curiosidad o se están acercando a la fe y la perciben como una oportunidad única en la vida. Por otra parte, cuántos de nuestros fieles, después de bautizados, debido a una serie de circunstancias, han abandonado su vida cristiana; por lo que necesitamos un instrumento didáctico para ayudarles en su proceso de revitalización de la fe perdida. Tampoco podemos olvidar que este catecismo es muy útil para nosotros mismos, ya que debemos convencernos de que seremos buenos catequistas si nos dejamos catequizar, y en la actualidad, en el seno de la Iglesia, estamos sufriendo un analfabetismo doctrinal preocupante de tal modo que está surgiendo la necesidad de buscar cauces de formación para todos y para todo, y mucho más para lograr una maduración en la fe que nos haga cristianos más comprometidos, y así seamos esos testigos misioneros que la Iglesia hoy necesita.

Este catecismo se entiende si lo situamos en un contexto de continuidad con los anteriores que ya han sido publicados por la Conferencia Episcopal; como se puede comprobar, se vuelve a poner el acento en la confesión central de nuestra fe: Jesús es el Señor. Esta afirmación es una respuesta a lo que leemos en la Escritura: *Porque, si profesas con tus labios que Jesús es el Señor, y crees con tu corazón que Dios lo resucitó de entre los muertos, serás*

salvo. Pues con el corazón se cree para alcanzar la justicia y con los labios se profesa para alcanzar la salvación (Rom 10, 9-10). De esta afirmación de san Pablo se puede entresacar la fórmula “creer con el corazón y profesar con los labios”. Con este catecismo se pretende lograr una comprensión global de la fe, poniendo en juego las dimensiones constitutivas de una auténtica labor catequética: creer, celebrar, vivir y orar. Este catecismo, que está pensado para el Catecumenado de Adultos, también es una óptima ayuda para lograr una revitalización de la vida cristiana. Os aconsejo que convirtamos este libro en un instrumento de trabajo personal de tal modo que, si lo hacemos así, os aseguro que viviremos una experiencia gozosa de nuestra fe. Y esta experiencia nos ayudará a ser testigos alegres y valientes de la Buena Nueva de Jesús.

Con afecto, os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense